

* CT/PC/PS C

ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.



Ciudad de México, a 19 de febrero de 2018

Ing. Emmy Loou Vázquez Torres
Titular de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos
Instituto Mexicano del Seguro Social



Presente



Anexo al presente me permito remitir:

Informe Final debidamente rubricado, emitido por el Ing. Arturo Peñaloza Sánchez relativo a su participación como representante del Testigo Social ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C. en el **Concurso Público Internacional Mixto Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulos de Compras Gubernamentales No. APP-019GYR040-E3-2017**, para la **"Prestación de Servicios Complementarios a los Servicios Médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que incluye el Diseño, Construcción, Equipamiento, Operación y Mantenimiento de un Hospital General Regional (HGR) de 260 camas, en el Estado de México, municipio de Tepetzotlán"**, Concurso para el cual fue designado Testigo Social mediante Oficio de la Secretaría de la Función Pública Número UNCP/309/TU/031/2017 de fecha **13 de enero de 2017**.

No omito referir que de conformidad con la normatividad aplicable el mismo deberá de ser publicado en la página de internet del **Instituto Mexicano del Seguro Social**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE



ING. ARTURO PEÑALOZA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL TESTIGO SOCIAL

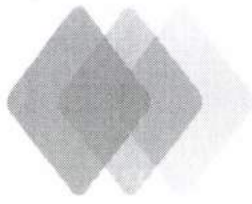


C.C.P.- Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez. - Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas. Secretaría de la Función Pública. Presente.

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"

FEB 21 P 6:51 2018

000676

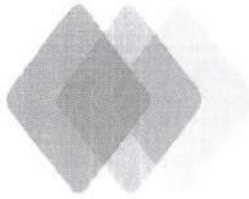


INFORME FINAL

19 DE FEBRERO DE 2018

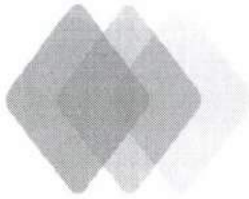
INFORME FINAL DE LA PARTICIPACIÓN DEL ING. ARTURO PEÑALOZA SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DE ONG CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A.C., EN EL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL MIXTO BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULOS DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. APP-019GYR040-E3-2017, PARA LA "PRESTACION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE PRESTA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), QUE INCLUYE EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL (HGR) DE 260 CAMAS, EN EL ESTADO DE MEXICO, MUNICIPIO DE TEPOTZOTLAN", CONVOCADO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONCURSO PARA EL CUAL FUE DESIGNADO COMO TESTIGO SOCIAL MEDIANTE OFICIO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA NÚMERO UNCP/309/TU/031/2017 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2017.





CONTENIDO

	PÁGINA
1.- RESUMEN	1
2.- ANTECEDENTES	1
3.- DESARROLLO DEL ATESTIGUAMIENTO	2
3.1.- Reuniones de trabajo	2
3.2.- Revisión a las Bases Preliminares para el Concurso	3
3.3.- Revisión a las Bases publicadas en CompraNet	8
3.4.-Visitas de Inspección al Inmueble	12
3.5.- Junta de Aclaraciones	17
3.6.- Acto de Presentación de Propuestas, Primera Etapa.	31
3.7.- Participación del Testigo Social en la Evaluación Técnica y asistencia al Acto de Presentación de Propuestas. Segunda Etapa, Apertura de Ofertas Económicas.	39
3.8 Evaluación Económica de la Propuestas y asistencia al Acto de Fallo	44
3.9.- Formalización del Contrato	49
3.10.- Conclusiones y opinión	50



1.- RESUMEN

En el marco del atestiguamiento del Concurso Público Internacional Mixto Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulos de Compras Gubernamentales No. APP-019GYR040-E3-2017, bajo la Ley de Asociaciones Públicas Privadas (LAPP) y su Reglamento R-LAPP), para la "Prestación de Servicios Complementarios a los Servicios Médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que incluye el Diseño, Construcción, Equipamiento, Operación y Mantenimiento de un Hospital General Regional (HGR) de 260 camas, en el Estado de México, municipio de Tepotzotlán", se rinde el informe de actividades realizadas por ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C., con motivo del atestiguamiento de referencia respecto del Concurso, cuyo desarrollo se relata en el presente Informe Final, siendo los trabajos coordinados por el Ing. Arturo Peñaloza Sánchez.

2.- ANTECEDENTES

A efecto de llevar a buen término el proceso de contratación para la adjudicación del contrato relativo a la "Prestación de Servicios Complementarios a los Servicios Médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que incluye el Diseño, Construcción, Equipamiento, Operación y Mantenimiento de un Hospital General Regional (HGR) de 260 camas, en el Estado de México, municipio de Tepotzotlán, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) solicitó en los términos que establece el Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Público Privadas, la designación de un Testigo Social a fin de participar en el desarrollo de la contratación de referencia. Lo anterior, con objeto de fortalecer la transparencia, el apego a la legalidad e imparcialidad en el desarrollo del presente Concurso Público Internacional Mixto Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulos de Compras Gubernamentales No. APP-019GYR040-E3-2017.

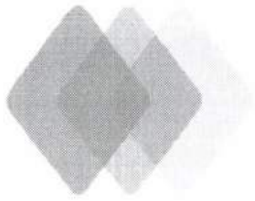
La Secretaría de la Función Pública designó a ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C., Testigo Social registrado ante dicha instancia con el número de registro PM0AC006, para que atestiguará el proceso de contratación

Como parte del Atestiguamiento, la Secretaría de la Función Pública requirió al Testigo Social que su participación se ajustara a lo estipulado en el artículo 64 del Reglamento de la LAPP, participando conforme a lo siguiente:

"Reglamento de la Ley de Asociaciones Público Privada"

"Artículo 64.- La participación del testigo social en el Concurso se ajustará a lo siguiente:

- I. Se Conducirá de manera objetiva, independiente, imparcial, honesta y ética;
- I **Bis.** Podrá proponer a la convocante, las sugerencias que promuevan la imparcialidad y transparencia en el procedimiento;
- II. Participará, como observador, en todas las actuaciones a que asistan los concursantes, así como en todas las demás de carácter público del Concurso;



- III. De identificar alguna presunta irregularidad, deberá informar al órgano interno de control de la convocante;
 - IV. Deberá atender y responder de forma oportuna y expedita cualquier requerimiento de información que, respecto del Concurso que atestigua, le sea formulado por la Función Pública o por el órgano interno de control de la convocante;
 - V. Deberá guardar la debida reserva y confidencialidad en caso de tener acceso a información clasificada con tal carácter en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y
 - VI. Elaborará un informe final sobre el procedimiento del Concurso, que deberá presentarse a la convocante en un plazo no mayor a siete días naturales contados a partir de la conclusión de su participación en el Concurso, y publicarse en CompraNet los tres meses posteriores a la fecha de su presentación.
- ..."

3.- DESARROLLO DEL ATESTIGUAMIENTO

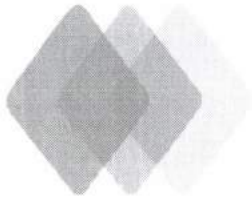
3.1.- Reuniones de trabajo

Derivado de la designación que hiciera la Secretaría de la Función Pública, el Testigo Social se puso en contacto con los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), realizando diversas reuniones y visitas a las instalaciones de la convocante con el fin de:

- Presentar al representante del Testigo Social designado para llevar a cabo el Atestiguamiento.
- Solicitar las Bases Preliminares.
- Solicitar el Programa de eventos.
- Entregar la Propuesta Técnica Económica de ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C. (ONG CCRC) al IMSS.
- Para la firma del contrato de ONG CCRC.
- Para la entrega de Informes Parciales, etc.

Reuniones con Servidores Públicos como:

- Lic. Leticia del Carmen Pavón Hernández. - Titular de la División de Equipo y Mobiliario.
- Lic. Alfredo Arias Hernández. - Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico (Substitución).
- Lic. Oscar Santiago Sánchez. - Titular de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión.
- Lic. Jesús Guerrero Duarte. - Representante de la División de Equipamiento Médico.
- Lic. Edgar Enrique Martínez Lazcano. - División de Análisis y Gestión de Proyectos.



3.2.- Revisión a las Bases Preliminares para el Concurso

Del análisis efectuado al proyecto de bases para el concurso público internacional mixto, proporcionado, se desprenden los siguientes comentarios y consideraciones:

Marco normativo aplicable

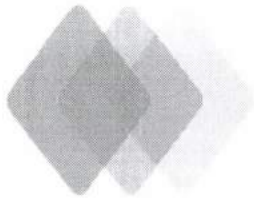
(LAPP) **Artículo 11.** *La Secretaría de la Función Pública incluirá en el sistema electrónico de información pública gubernamental CompraNet, por secciones debidamente separadas, la información relativa a los proyectos de asociación público-privada federal, así como de las propuestas no solicitadas que reciban las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a que se refiere la presente Ley. Este sistema será de consulta gratuita y constituirá un medio por el cual podrán desarrollarse procedimientos de contratación*

(...)

Análisis al contenido de las bases preliminares del concurso

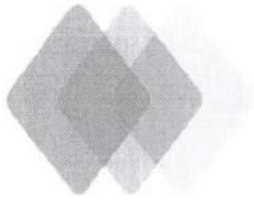
El Testigo Social procedió al análisis de las bases preliminares para el concurso, en especial a los requisitos solicitados en los artículos 44 y 45 de la LAPP, siguientes:

ARTÍCULO 44 LAPP	REQUISITO	CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL MIXTO BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. [*]
Fracción I	Nombre de la convocante, y la indicación de tratarse de un concurso y un proyecto de asociación público-privada, regidos por la presente Ley.	Página 1
Fracción II	Descripción general del proyecto	Página 17, Sección I, Título 1 GENERALIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO. 1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.
Fracción III	Fechas previstas para el concurso	Páginas 64, 64, 66 y 67. Sección II, Título FECHAS, DOMICILIOS Y COSTOS DE BASES PARA ESTE CONCURSO, 1. CALENDARIO DE ACTOS
Fracción IV	Lugares y fechas para adquirir las bases del concurso	Página 65, Título CONSULTA Y VENTA DE BASES
Segundo Párrafo	Publicación en Internet	Página 64 Sección II Título FECHAS, DOMICILIO Y COSTOS DE BASES PARA ESTE CONCURSO 1 CALENDARIO DE ACTOS.
	Publicación en CompraNet	Página 64 Sección II Título FECHAS, DOMICILIO Y COSTOS DE BASES PARA ESTE CONCURSO 1 CALENDARIO DE ACTOS.
	Publicación en el DOF	Página 64 Sección II Título FECHAS, DOMICILIO Y COSTOS DE BASES PARA ESTE CONCURSO 1 CALENDARIO DE ACTOS.
	Publicación en un diario de circulación nacional	Página 64 Sección II Título FECHAS, DOMICILIO Y COSTOS DE BASES



ARTÍCULO 44 LAPP	REQUISITO	CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL MIXTO BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. [*]
		PARA ESTE CONCURSO 1 CALENDARIO DE ACTOS.

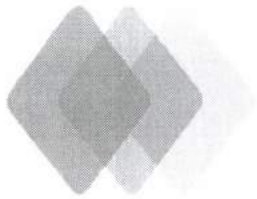
ARTÍCULO 45 LAPP	REQUISITO	CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL MIXTO BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. [*]
Fracción I	Elaboración de propuestas:	Página 32 Numeral 4.6 INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA PREPARACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS
Inciso a	Características y especificaciones técnicas	Modelo de Contrato: Anexo 5 (Procedimiento de Revisión), Anexo 8 (Requerimientos de diseño, Construcción y Plan Funcional) y Anexo 9 (Requerimientos de Equipo) <u>Incluir en Bases</u>
Inciso b	Características y especificaciones técnicas para construcción	Modelo de Contrato: Anexo 5 (Procedimiento de Revisión), Anexo 8 (Requerimientos de diseño, Construcción y Plan Funcional) y Anexo 9 (Requerimientos de Equipo) <u>Incluir en Bases</u>
Fracción II	Los inmuebles, bienes y derechos necesarios para el desarrollo del proyecto y, en su caso, el responsable de su obtención	Página 22, Numeral 1.5 INMUEBLE
Fracción III	El plazo de la prestación de los servicios y, en su caso, de la ejecución de las obras de infraestructura, con la indicación de las fechas estimadas de inicio de una y otra	Modelo de Contrato, Página 17 Clausula QUINTA VIGENCIA numeral 5.1. Vigencia
Fracción IV	En su caso, los términos y condiciones en que los trabajos y servicios podrán subcontratarse.	Modelo de Contrato Página 26 numeral 6.14 Subcontratistas y Proveedores de Bienes
Fracción V	El proyecto de contrato, con los derechos y obligaciones de las partes, así como la distribución de riesgos del proyecto.	Modelo de Contrato archivo PDF "Modelo de Contrato Tepoz 22-12-16"
Fracción VI	Los proyectos de autorizaciones que, en su caso, se requieran para el desarrollo del proyecto de asociación público privada que corresponda otorgar a la convocante.	Página 55, Numeral 7.5 CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD CON PROPOSITO ESPECIFICO, Primer párrafo inciso e) sub numeral 1. e inciso f)
Fracción VII	La forma en que los participantes acreditarán su capacidad legal, experiencia y capacidad técnica, administrativa, económica y financiera, que se requieran de acuerdo con las características, complejidad y magnitud del proyecto.	Página 176, Numeral 2.3 ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD Y EXPERIENCIA TECNICA
Fracción VIII	La obligación de constituir la persona moral en términos del artículo 91 de la Ley de Asociaciones Público Privadas, si participa una persona distinta a las mencionadas en el citado artículo.	PÁGINA 54 Numeral 7.5 CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD CON PROPOSITO ESPECIFICO
Fracción IX	Las garantías que los participantes deberán otorgar.	Página 38, Numeral 4.7.1 Garantía de Seriedad.
Fracción X	Cuando procedan, lugar, fecha y hora para la visita o visitas al sitio de realización de trabajos	Página 31 Numeral 4.4 VISITAS DE INSPECCION AL INMUEBLE



ARTÍCULO 45 LAPP	REQUISITO	CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL MIXTO BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. [*]
Fracción XI	La fecha, hora y lugar de la o de las juntas de aclaraciones, de la presentación de propuestas, de la apertura de estas, de la comunicación del fallo y de la firma del contrato.	Página 29 Numeral 4.2 JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASE
Fracción XII	El idioma o idiomas, además del español, en que en su caso las propuestas podrán presentarse.	Página 32 Numeral 4.6 INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA PREPARACION E INTEGRACION DE LAS PROPUESTAS
Fracción XIII	La moneda o monedas en que, en su caso, las propuestas podrán presentarse.	Página 142, Numeral 2, CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA PREPARACION DE LA OFERTA ECONOMICA Cuarto párrafo, punto 1
Fracción XIV	La relación de documentos que los concursantes deberán presentar con sus propuestas	Página 31, Numeral 4.5 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS
Fracción XV	Los criterios, claros y detallados, para la evaluación objetiva de las propuestas y la adjudicación del proyecto, de conformidad con lo señalado en los artículos 52 y 54 de la Ley de Asociaciones Público Privadas.	Página 47 Numeral 5 REGLAS GENERALES DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN y Sección VIII METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN página 175
Fracción XVI	Causas de descalificación de los participantes	Página 50 Numeral 6.1 DESCALIFICACION DE LOS CONCURSANTES
Fracción XVII	Los demás elementos generales, estrictamente indispensables, que el reglamento establezca, para que los concursos cumplan con los principios mencionados en el artículo 38 anterior.	

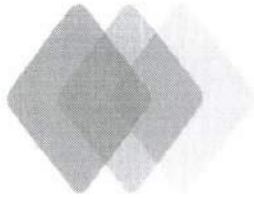
Posteriormente se procedió al análisis del contenido de las Bases Preliminares, verificando la información contenida en el documento y los requisitos solicitados en los artículos 66 y 67 y 68 del Reglamento de la Ley:

ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO LAPP	REQUISITO	CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL MIXTO BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. [*]
Fracción I	Las páginas web en las que podrán consultarse la propia convocatoria y demás datos del Concurso	Página 27, Numeral 3 ADQUISICIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASES primer párrafo
Fracción II	El costo y forma de pago de las bases	Página 27, Numeral i3 ADQUISICIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASES segundo párrafo y Sección II FECHAS, DOMICILIOS Y COSTOS DE BASES PARA ESTE CONCURSO Numero 1 CALENDARIOS DE ACTOS página 64



ARTÍCULO 67 DEL REGLAMENTO LAPP	REQUISITO	CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL MIXTO BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. [*]
Fracción I	Los requisitos, términos y condiciones para que cualquier interesado participe en el Concurso	Página 23 Numeral 2 PERSONAS QUE PODRAN PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO
Fracción II	Los requisitos, términos y condiciones de las aportaciones públicas, que, en su caso, se realizarán para el proyecto	Página 22 Numeral 1.6 CREDITO PREFERENTE
Fracción III	La referencia a la documentación que deberá presentar los participantes, plazos y forma de su presentación	Página 31 Numeral 4.5 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS, Sección III INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y TECNICA REQUERIDA PARA LA PROPUESTA página 69; Sección IV INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA OFERTA ECONOMICA página 77 y ANEXO 6 RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN página 101
Fracción IV	La indicación de que los concursantes deberán entregar, con su oferta técnica, copia del recibo de adquisición de las bases.	Página 69 Sección III INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y TECNICA REQUERIDA PARA LA PROPUESTA Documento DC-1 (Obligatorio) Copia legible del comprobante de pago por la compra de las Bases (y original para cotejo)
Fracción V	La mención del lugar, fecha y hora de la realización de los actos y presentación de documentos en el concurso.	Página 64 Sección II FECHAS, DOMICILIOS Y COSTOS DE BASES PARA ESTE CONCURSO, inciso 1. FECHAS, DOMICILIOS Y COSTOS DE BASES PARA ESTE CONCURSO.
Fracción VI	Las características y requisitos estatuarios que deberá cumplir la sociedad con propósito específico a que se refiere el artículo 91 de la Ley, con la que se celebrará el contrato, así como los requisitos que deban cumplir sus administradores	Página 23 Numeral 2 PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO, inciso 2.1 PERSONAS FISIAS O MORALES inciso 2.2 CONSORCIOS e inciso 2.3 DISPOSICIONES COMUNES A TODOS LOS CONCURSANTES
Fracción VII	Las páginas web en las que podrá consultarse la información relativa al concurso.	Página 27, Numeral 3 ADQUISICIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASES primer párrafo
Fracción VIII	Los nombres, domicilios y direcciones de correo electrónico de los servidores públicos responsables del concurso.	Página 64, Sección II FECHAS, DOMICILIOS Y COSTOS DE BASES PARA ESTE CONCURSO, Número 2 NOMBRES DOMICILIOS Y DIRECCIONES DE CORRES ELECTRONICO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS A CARGO DEL CONCURSO (ARTICULO 67 REGLAMENTO APP)

ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO LAPP	REQUISITO	CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL MIXTO BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. [*]
FRACCIÓN I	El nombre y domicilio del o de los Agentes participantes	Página 62 Numeral 18 AGENTE PARTICIPANTE EN EL CONCURSO

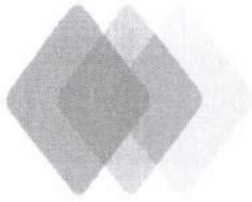


ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO LAPP	REQUISITO	CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL MIXTO BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. [*]
FRACCIÓN II	La relación de las autorizaciones que, además de las que corresponda otorgar a la convocante, se requieran de otras autoridades federales, de las entidades federativas y municipales, así como los requisitos que para obtenerlas deberán cumplirse	Página 55, Numeral 7.5 CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD CON PROPOSITO ESPECIFICO, Primer párrafo inciso e) sub numeral 1, e inciso f)
FRACCIÓN III	En caso de proyectos con origen en una propuesta no solicitada	
Inciso a)	El nombre del promotor	Página 61 Numeral 13 PROPUESTA NO SOLICITADA Y CERTIFICADO
Inciso b)	Los términos y condiciones para el pago del certificado a que se refiere el artículo 31, fracción I, de la Ley y	Página 54 Numeral 7.4 CERTIFICADO DE REEMBOLSO DE LOS GASTOS INCURRIDOS POR EL PROMOTOR
Inciso c)	La indicación del premio que, en su caso, se haya establecido en términos del artículo 31, fracción V d la ley.	Página 54 Numeral 7.4.1 Premio del Promotor
FRACCIÓN IV	Los requisitos, términos y condiciones para realizar los actos del concurso a través de medios electrónicos	Página 36 Numeral 4.6.1 Medios Remotos de Comunicación
FRACCIÓN V	Los términos y condiciones para realizar la revisión preliminar y registro de participantes a que alude el artículo 49 de la Ley	Pendiente
FRACCIÓN VI	Las causas en adición a las previstas en el artículo 57 de la ley, por las que los concursantes quedaran descalificados, y	Página 50 Numeral 6.1 DESCALIFICACIÓN DE LOS CONCURSANTE
FRACCIÓN VII	El nombre, domicilio y dirección de correo electrónico del testigo social	Página 28 Numeral 4.1 Testigo Social

SUGERENCIAS

Es importante que la instancia convocante deba realizar las siguientes adiciones a las Bases para el Concurso, del presente procedimiento:

- En la Sección I de las Bases del Concurso, en la página 9 Título GLOSARIO, incluir la definición de “Agente”, “Promotor” y “El Desarrollador”.
- Incluir en las Bases del Concurso, los Términos y condiciones para realizar la revisión Preliminar, descrita en el artículo 49 de la LAPP.
- En la Sección II Título FECHAS, DOMICILIO Y COSTOS DE BASES PARA ESTE CONCURSO, Numeral 1. CALENDARIO DE ACTOS, incluir los datos faltantes, tales como PERIODO/DIA, HORA, LUGAR/MEDIO DE ENTREGA.
- Incluir los Anexos descritos en la página 3 del Modelo de Contrato, siguientes:
 - Anexo 1 Definiciones
 - Anexo 2 Propuesta
 - Anexo 3 Información Entregada
 - Anexo 4 Mecanismo de Pagos
 - Anexo 5 Procedimiento de Revisión
 - Anexo 6 Procedimiento de Modificación
 - Anexo 7 Programa de Obra



- Anexo 8 Requerimientos de Diseño, Construcción y Plan Funcional
- Anexo 9 Requerimientos de Equipo
- Anexo 10 Requerimientos de Servicios
- Anexo 11 Mecanismo de Supervisión
- Anexo 12 Personal Principal del Desarrollador
- Anexo 13 Requerimientos de Seguros
- Anexo 14 Resolución de Controversias
- Anexo 15 Pagos por Terminación
- Anexo 16 Procedimiento de Entrega de las Instalaciones
- Anexo 17 Modelo Financiero
- Anexo 18 Peritos
- Anexo 19 Permiso Administrativo
- Anexo 20 Modelo de Certificados

COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL

Con relación a las Bases Preliminares para el Concurso en que se establecen y desarrollaran los procedimientos y se describen los requisitos de participación y su contenido, este, contiene en términos generales los señalados en los artículos 44 y 45 de la LAPP, así como 66, 67 y 68 del Reglamento de la LAPP

3.3.- Revisión a las Bases publicadas en CompraNet

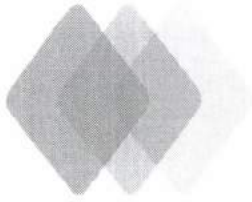
Publicación en la Plataforma de CompraNet

Comentario:

El Testigo Social se cercioró, de que la publicación de la Convocatoria y de las Bases para el Concurso fuera realizada por la División de Equipo y Mobiliario Médico, en la Plataforma de CompraNet el 20 de mayo de 2017.

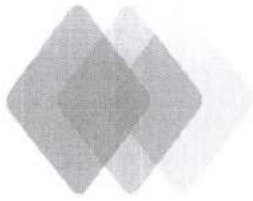
El Testigo Social procedió al análisis de las Bases para el Concurso, en especial a los requisitos solicitados en los artículos 44 y 45 de la LAPP, siguientes:

ARTÍCULO 44 LAPP	REQUISITO	CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL MIXTO BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULOS DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. APP- 019GYR040-E3-2017
Fracción I	Nombre de la convocante, y la indicación de tratarse de un concurso y un proyecto de asociación público-privada, regidos por la presente Ley.	Página 1



ARTÍCULO 44 LAPP	REQUISITO	CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL MIXTO BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULOS DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. APP-019GYR040-E3-2017
Fracción II	Descripción general del proyecto	Página 14, SECCIÓN I.-GENERALIDADES DEL CONCURSO. 1.- ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO, 1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.
Fracción III	Fechas previstas para el concurso	Páginas 62, 63, 64 y 65, Sección I, Título ANEXO 1.- FECHAS, DOMICILIOS Y COSTOS DE BASES, 1. CALENDARIO DE ACTOS
Fracción IV	Lugares y fechas para adquirir las bases del concurso	Página 62, Título CONSULTA Y VENTA DE BASES
Segundo Párrafo	Publicación en Internet	Página 62, ANEXO I.- FECHAS, DOMICILIOS Y COSTOS DE BASES, 1 CALENDARIO DE ACTOS. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA AL CONCURSO
	Publicación en CompraNet	Página 62, ANEXO I.- FECHAS, DOMICILIOS Y COSTOS DE BASES, 1 CALENDARIO DE ACTOS. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA AL CONCURSO
	Publicación en el DOF	Página 62, ANEXO I.- FECHAS, DOMICILIOS Y COSTOS DE BASES, 1 CALENDARIO DE ACTOS. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA AL CONCURSO
	Publicación en un diario de circulación nacional	Página 62, ANEXO I.- FECHAS, DOMICILIOS Y COSTOS DE BASES, 1 CALENDARIO DE ACTOS. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA AL CONCURSO

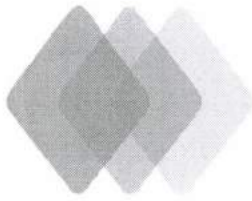
ARTÍCULO 45 LAPP	REQUISITO	CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL MIXTO BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULOS DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. APP-019GYR040-E3-2017
Fracción I	Elaboración de propuestas:	Página 31 Numeral 2.4.5 INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS
Inciso a	Características y especificaciones técnicas	Modelo de Contrato: Anexo 5 (Procedimiento de Revisión), Anexo 8 (Requerimientos de diseño, Construcción y Plan Funcional) y Anexo 9 (Requerimientos de Equipo)
Inciso b	Características y especificaciones técnicas para construcción	Modelo de Contrato: Anexo 5 (Procedimiento de Revisión), Anexo 8 (Requerimientos de diseño, Construcción y Plan Funcional) y Anexo 9 (Requerimientos de Equipo)
Fracción II	Los inmuebles, bienes y derechos necesarios para el desarrollo del proyecto y, en su caso, el responsable de su obtención	Página 21, Numeral 1.4 INMUEBLE
Fracción III	El plazo de la prestación de los servicios y, en su caso, de la ejecución de las obras de infraestructura, con la indicación de las fechas estimadas de inicio de una y otra	Modelo de Contrato, Página 14 Clausula QUINTA VIGENCIA numeral 5.1. Vigencia
Fracción IV	En su caso, los términos y condiciones en que los trabajos y servicios podrán subcontratarse.	Modelo de Contrato Página 23 numeral 6.14 Subcontratistas y Proveedores de Bienes



ARTÍCULO 45 LAPP	REQUISITO	CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL MIXTO BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULOS DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. APP- 019GYR040-E3-2017
Fracción V	El proyecto de contrato, con los derechos y obligaciones de las partes, así como la distribución de riesgos del proyecto.	Modelo de Contrato archivo WORD "Modelo de Contrato HGRT"
Fracción VI	Los proyectos de autorizaciones que, en su caso, se requieran para el desarrollo del proyecto de asociación público privada que corresponda otorgar a la convocante.	Página 57, Numeral 5.5 CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD CON PROPOSITO ESPECIFICO, Primer párrafo inciso e) sub numeral 1. e inciso f)
Fracción VII	La forma en que los participantes acreditarán su capacidad legal, experiencia y capacidad técnica, administrativa, económica y financiera, que se requieran de acuerdo con las características, complejidad y magnitud del proyecto.	Página 75, Numeral PT-1.8.-ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD Y EXPERIENCIA TECNICA
Fracción VIII	La obligación de constituir la persona moral en términos del artículo 91 de la Ley de Asociaciones Público Privadas, si participa una persona distinta a las mencionadas en el citado artículo.	PÁGINA 57 Numeral 5.5 CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD CON PROPOSITO ESPECIFICO
Fracción IX	Las garantías que los participantes deberán otorgar.	Página 38, Numeral 2.4.7 Garantía de Seriedad.
Fracción X	Cuando procedan, lugar, fecha y hora para la visita o visitas al sitio de realización de trabajos	Página 29 Numeral 2.4.2 VISITAS DE INSPECCION AL INMUEBLE
Fracción XI	La fecha, hora y lugar de la o de las juntas de aclaraciones, de la presentación de propuestas, de la apertura de estas, de la comunicación del fallo y de la firma del contrato.	Página 29 Numeral 2.4.3 JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASE
Fracción XII	El idioma o idiomas, además del español, en que en su caso las propuestas podrán presentarse.	Página 31 Numeral 2.4.5 INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA PREPARACION, INTEGRACION Y PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.
Fracción XIII	La moneda o monedas en que, en su caso, las propuestas podrán presentarse.	Página 126, SECCIÓN III, CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA PREPARACION DE LA OFERTA ECONOMICA Cuarto párrafo, punto 1
Fracción XIV	La relación de documentos que los concursantes deberán presentar con sus propuestas	Página 31 Numeral 2.4.5 INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
Fracción XV	Los criterios, claros y detallados, para la evaluación objetiva de las propuestas y la adjudicación del proyecto, de conformidad con lo señalado en los artículos 52 y 54 de la Ley de Asociaciones Público Privadas.	Página 44 Numeral 2.4.9 REGLAS GENERALES DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN y SECCIÓN IV METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN página 159
Fracción XVI	Causas de descalificación de los participantes	Página 46 Numeral 2.4.10 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS
Fracción XVII	Los demás elementos generales, estrictamente indispensables, que el reglamento establezca, para que los concursos cumplan con los principios mencionados en el artículo 38 anterior.	

Posteriormente se procedió al análisis del contenido de las Bases para el Concurso, verificando la información contenida en el documento y los requisitos solicitados en los artículos 66 y 67 y 68 del Reglamento de la Ley:

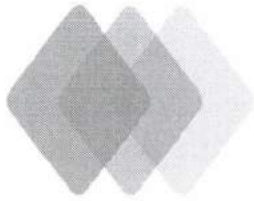
"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO LAPP	REQUISITO	CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL MIXTO BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULOS DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. APP-019GYR040-E3-2017
Fracción I	Las páginas web en las que podrán consultarse la propia convocatoria y demás datos del Concurso	Página 62, TÍTULO: PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA AL CONCURSO
Fracción II	El costo y forma de pago de las bases	Página 65, COSTOS DE LAS BASES

ARTÍCULO 67 DEL REGLAMENTO LAPP	REQUISITO	CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL MIXTO BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULOS DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. APP-019GYR040-E3-2017
Fracción I	Los requisitos, términos y condiciones para que cualquier interesado participe en el Concurso	Página 24 Numeral 2.1 PERSONAS QUE PODRAN PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO
Fracción II	Los requisitos, términos y condiciones de las aportaciones públicas, que, en su caso, se realizarán para el proyecto	Página 23 Numeral 1.7 CREDITO PREFERENTE
Fracción III	La referencia a la documentación que deberá presentar los participantes, plazos y forma de su presentación	Página 31 Numeral 2.4.5 INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
Fracción IV	La indicación de que los concursantes deberán entregar, con su oferta técnica, copia del recibo de adquisición de las bases.	Página 70 Sección II DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, INFORMACIÓN Y ANEXOS DE LA OFERTA TECNICA Documento DC-2 (Obligatorio) Copia legible del <i>comprobante de pago por la compra de las Bases</i> (y original para cotejo)
Fracción V	La mención del lugar, fecha y hora de la realización de los actos y presentación de documentos en el concurso.	Página 62, ANEXO 1.- FECHAS, DOMICILIOS Y COSTOS DE BASES.
Fracción VI	Las características y requisitos estatuarios que deberá cumplir la sociedad con propósito específico a que se refiere el artículo 91 de la Ley, con la que se celebrará el contrato, así como los requisitos que deban cumplir sus administradores	Página 24 Numeral 2.1 PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO, inciso 2.1.1 PERSONAS FISICAS O MORALES inciso 2.1.2 CONSORCIOS E inciso 2.2 DISPOSICIONES COMUNES A TODOS LOS CONCURSANTES
Fracción VII	Las páginas web en las que podrá consultarse la información relativa al concurso.	Página 62, TÍTULO: PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA AL CONCURSO
Fracción VIII	Los nombres, domicilios y direcciones de correo electrónico de los servidores públicos responsables del concurso.	Página 65, Número 2 NOMBRES DOMICILIOS Y DIRECCIONES DE CORRES ELECTRONICO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS A CARGO DEL CONCURSO (ARTICULO 67 REGLAMENTO APP)

ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO LAPP	REQUISITO	CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL MIXTO BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULOS DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. APP-019GYR040-E3-2017
FRACCIÓN I	El nombre y domicilio del o de los Agentes participantes	Página 60 Numeral 10 AGENTE PARTICIPANTE EN EL CONCURSO
FRACCIÓN II	La relación de las autorizaciones que, además de las que corresponda otorgar a la convocante, se requieran de otras autoridades federales, de las	Página 57, Numeral 5.5 CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD CON PROPOSITO ESPECIFICO, Primer párrafo inciso e) sub numeral 1, e inciso f)



ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO LAPP	REQUISITO	CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL MIXTO BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULOS DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. APP-019GYR040-E3-2017
	entidades federativas y municipales, así como los requisitos que para obtenerlas deberán cumplirse	
FRACCIÓN III	En caso de proyectos con origen en una propuesta no solicitada	
Inciso a)	El nombre del promotor	Página 53 Numeral 4 PROPUESTA NO SOLICITADA Y CERTIFICADO
Inciso b)	Los términos y condiciones para el pago del certificado a que se refiere el artículo 31, fracción I, de la Ley y	Página 56 Numeral 5.4 CERTIFICADO DE REEMBOLSO DE LOS GASTOS INCURRIDOS POR EL PROMOTOR
Inciso c)	La indicación del premio que, en su caso, se haya establecido en términos del artículo 31, fracción V de la ley.	Página 56 Numeral 5.4.1 Premio del Promotor
FRACCIÓN IV	Los requisitos, términos y condiciones para realizar los actos del concurso a través de medios electrónicos	Página 35 Numeral 2.4.5 INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS., Inciso C)
FRACCIÓN V	Los términos y condiciones para realizar la revisión preliminar y registro de participantes a que alude el artículo 49 de la Ley	Opcional
FRACCIÓN VI	Las causas en adición a las previstas en el artículo 57 de la ley, por las que los concursantes quedaran descalificados, y	Página 46 Numeral 2.4.10 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS
FRACCIÓN VII	El nombre, domicilio y dirección de correo electrónico del testigo social	Página 29 Numeral 2.4.1 Testigo Social

COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL

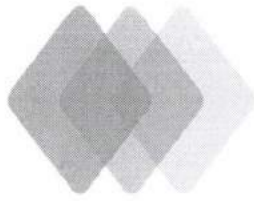
Con relación a las Bases para el Concurso publicada en la página electrónica de CompraNet, éstas contienen los elementos solicitados en los artículos 44 y 45 de la LAPP, así como 66, 67 y 68 del Reglamento de la LAPP

El contenido de las Bases para el Concurso, en que se desarrolla el procedimiento, contienen los requisitos en forma clara, así mismo, relaciona los Anexos y Formatos en forma ordenada, de manera que se facilitará la elaboración de las proposiciones de los concursantes interesados.

El documento es congruente con la normatividad aplicable, con lo cual puede dar inicio el procedimiento en cuestión.

3.4.-Visitas de Inspección al Inmueble

De la participación del Testigo Social en la Visita de Inspección al Inmueble, se desprenden los siguientes comentarios y consideraciones:



VISITA DE INSPECCIÓN AL INMUEBLE

Primera visita de Inspección al Inmueble. - 5 de junio de 2017.

Conforme a las Bases para Concurso Público Internacional Mixto Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capitulo de Compras Gubernamentales, No. APP-019GYR040-E3-2017, publicadas por la División de Equipo y Mobiliario Médico del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (CompraNet versión 5.0), dio inicio la primera Visita de Inspección al Inmueble a las 12:00 horas del día 5 de junio de 2017, en el punto de reunión ubicado en Avenida Circunvalación No. 5, entre calle Convento y el Camino Las Ánimas, Colonia Barrio Tezcacoa.

La Visita de Inspección al inmueble se inició en la hora programada, y fue dirigida por el Lic. Jesús Guerrero Duarte, en representación de la División de Equipo y Mobiliario.

El recorrido de Visita de Inspección al Inmueble se realizó en el municipio de Tepetzotlán, Estado de México.

Asistieron a la visita las siguientes personas:

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	CARGO
LIC. JESUS GUERRERO DUARTE	REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
C. ALFREDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POR EL TESTIGO SOCIAL:

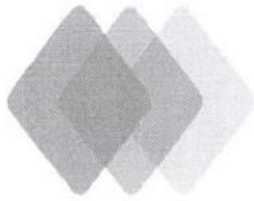
NOMBRE	CARGO
ING. ARTURO PEÑALOZA SÁNCHEZ	REPRESENTANTE DEL TESTIGO SOCIAL ONG CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS AC

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	CARGO
L.A. VICTOR MANUEL MANJARREZ ALANÍZ	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, IMSS.

POR LAS PERSONAS REGISTRADAS EN NOMBRE DE LOS CONCURSANTES:

NOMBRE	EMPRESA
ARQ. CLAUDIA SOLANO ORDÓÑEZ	ACCIONA INFRAESTRUCTURA MEXICO, S.A. DE C.V.



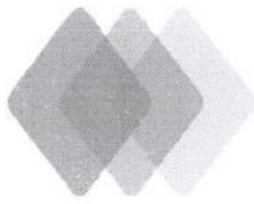
NOMBRE	EMPRESA
ING. ERIKA ACOSTA CINTORA	CONSTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
ING. OSCAR E. RUÍZ VÁZQUEZ	CONSTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
NOHEMI C. HUERTA FABELA	PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
ALDO HERRERA COSMOS	PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
ING. HERIBERTO LOZANO ROQUE	EPCCOR S.A. DE C.V.
ING. JESUS MARIO SANTILLANA MARTÍNEZ	ARENDAL, S DE RL DE C.V.

Se solicitó a los asistentes se registraran en la lista de asistencia proporcionada y se dio inicio a las actividades programadas para la Visita de Inspección al Inmueble, indicando a los asistentes entre otras cosas:

- Se dio lectura a los numerales II y IV de Acuerdo
- Que las preguntas que surjan en este acto deberán formularse conforme a las Bases del Concurso, no se aceptan preguntas en este acto.
- Que los concursantes que deseen hacer visitas posteriores, los podrán hacer por su cuenta, previa autorización por escrito del IMSS.
- La finalidad de la visita es que los concursantes conozcan físicamente el lugar donde se construirá el Hospital General Regional de 260 camas, así como las condiciones existentes.



Posteriormente,



- Se entregó a los representantes de los concursantes, un juego con la información explicativa del Inmueble.
- Se procedió al recorrido, donde se dio una explicación técnica de las características del inmueble y del proyecto.
- Se otorgaron 30 minutos para que los concursantes inspeccionen el inmueble

Concluido el recorrido, se procedió a firmar el Acta respectiva, por los servidores públicos del IMSS, , el representante del Órgano Interno de Control del IMSS, los representantes de las empresas participantes y por el Testigo Social.

La Primera Visita de Inspección al Inmueble, se dio por terminada a las 13:00 horas del mismo día 05 de junio de 2017.

Segunda visita de Inspección al Inmueble. - 28 de junio de 2017.

La segunda Visita de Inspección al Inmueble dio inicio a las 12:00 horas del día 28 de junio de 2017, en el punto de reunión ubicado en Avenida Circunvalación No. 5, entre calle Convento y el Camino Las Ánimas, Colonia Barrio Tezcacoa.

El recorrido de Visita de Inspección al Inmueble se realizó en el municipio de Tepotzotlán, Estado de México.

En esta visita asistieron a la visita las siguientes personas:

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	CARGO
LIC. JESUS GUERRERO DUARTE	REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
C. JAVIER DÍAZ JIMENEZ	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POR EL TESTIGO SOCIAL:

NOMBRE	CARGO
L.C.P. RODRIGO RAFAEL NUÑEZ DE LA VEGA	REPRESENTANTE DEL TESTIGO SOCIAL ONG CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS AC

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	CARGO
ANTONIO ALONSO RODRIGUEZ SANDOVAL	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, IMSS.



POR LAS PERSONAS REGISTRADAS EN NOMBRE DE LOS CONCURSANTES:

NOMBRE	EMPRESA
LUIS DORBECKER CASTILLO	PRODEMEX
FERNANDO AMEZCUA O	PRODEMEX
FRANCISCO ARROYO E	CPI, S.A. DE C.V.
EDUARDO FRUTIS G	CPI, S.A. DE C.V.
PAOLA LIÑAN RUIZ	CALTIA CONCESIONES SA DE CV
ALDO HERRERA CASTRO	PRODEMEX
CLAUDIA SOLANO ORDOÑEZ	ACCIONA INFRAESTRUCTURA MEXICO, S.A. DE C.V.
JUAN LUIS RAZO MOLINA	ACCIONA INFRAESTRUCTURA MEXICO, S.A. DE C.V.
ARQ. JESUS ALBERTO NAVARRO HERNANDEZ	ACCIONA INFRAESTRUCTURA MEXICO, S.A. DE C.V.
ALFREDO PINTLE G.	ACCIONA INFRAESTRUCTURA MEXICO, S.A. DE C.V.

Se solicitó a los asistentes se registraran en la lista de asistencia proporcionada y se dio inicio a las actividades programadas para la Visita de Inspección al Inmueble, indicando a los asistentes entre otras cosas:

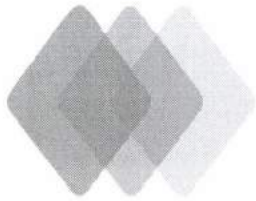
- Se dio lectura a los numerales II y IV de Acuerdo
- Que las preguntas que surjan en este acto deberán formularse conforme a las Bases del Concurso, no se aceptan preguntas en este acto.
- Que los concursantes que deseen hacer visitas posteriores, los podrán hacer por su cuenta, previa autorización por escrito del IMSS.
- La finalidad de la visita es que los concursantes conozcan físicamente el lugar donde se construirá el Hospital General Regional de 260 camas, así como las condiciones existentes.

Posteriormente,

- Se procedió al recorrido, donde se dio una explicación técnica de las características del inmueble y del proyecto.
- Se otorgaron 15 minutos para que los concursantes inspeccionen el inmueble

Concluido el recorrido, se procedió a firmar el Acta respectiva, por los servidores públicos del IMSS, el representante del Órgano Interno de Control del IMSS, los representantes de las empresas participantes y por el Testigo Social.

La Segunda Visita de Inspección al Inmueble, se dio por terminada a las 13:00 horas del mismo día 28 de junio de 2017.



COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL

El Testigo Social observó que el desarrollo de las Visitas de Inspección al Inmuebles del Concurso Público Internacional Mixto Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capitulo de Compras Gubernamentales, No. APP-019GYR040-E3-2017, para la "Prestación de Servicios complementarios a los Servicios Médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que incluye el diseño, construcción, equipamiento, operación y mantenimiento de un Hospital General Regional (HGR) de 260 camas, en el Estado de México, municipio de Tepotzotlán", se apegó a lo aplicable de la Ley de Asociaciones Publico Privadas, así como al numeral **2.4.2.- VISITAS DE INSPECCIÓN AL INMUEBLE DE LA SECCIÓN I** de las Bases del Concurso

3.5.- Junta de Aclaraciones

De la participación del Testigo Social en la Junta de Aclaraciones, se desprenden los siguientes comentarios y consideraciones:

1a. JUNTA DE ACLARACIONES, 27 DE JUNIO DE 2017.

Conforme a las Bases para el Concurso del Concurso Público Internacional Mixto Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capitulo de Compras Gubernamentales, No. APP-019GYR040-E3-2017, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a las 10:00 horas del día 27 de junio de 2017, en la Sala 1 ubicada en el piso 8 del inmueble ubicado la calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.

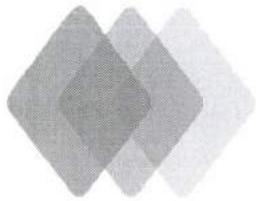
La Junta de Aclaraciones se inició a la hora programada, y fue presidida por el Lic. Alfredo Arias Hernández, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos del Instituto Mexicano del Seguro Social, servidor público designado por la Convocante.

Al inicio de la junta, quien presidió el acto, comunicó a los asistentes que solamente se atendieron solicitudes de aclaración y preguntas de personas físicas o morales que hubieran adquirido las Bases correspondientes y se hubieran recibido de conformidad con el numeral 2.4.3 y Anexo 1 de la Sección I de las Bases del Concurso.

ASISTIERON AL EVENTO:

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	CARGO
Lic. Alfredo Arias Hernández	Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico
Mtro. Gerardo Alfonso Quezada Jallath	División de Análisis y Gestión de Proyectos (Representante del Área Requirente)
Lic. Jorge Alfredo Robles Limón	Representante Titular de la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios



Por el Órgano Interno de Control en el IMSS

NOMBRE	CARGO
Mtra. Alejandra Jiménez Cortés	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS

REPRESENTANTE DEL TESTIGO SOCIAL	
L.C.P. Rodrigo Rafael Núñez de la Vega	ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.

Por el Agente Currie & Brown México, S. A. de C. V.

NOMBRE
Lic. Janeth Hernández Popoca

Concursantes:

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE
ACCIONA INFRAESTRUCTURAS MEXICO, S.A. DE C.V.	C. ULISES MARCELO SALAZAR ORTEGA
PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	C. LIZBET YARELI SERRANO URBINA
CONCESIONARIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A DE C.V.	C. FRANCISCO ARROYO ECHEVERRIA

Observadores:

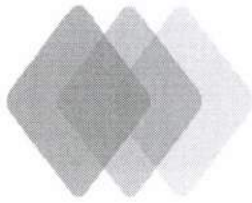
PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE
CANTIA CONCESIONES, S.A. DE C.V.	C. GUADALUPE PAOLA LIÑAN RUIZ
PINL, S.A. DE C.V.	C. ANDREA MONSERRAT SÁNCHEZ SÁNCHEZ

El servidor público que presidió el acto informó el número de preguntas recibidas por parte de los concursantes de manera electrónica a través del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de presentación	No. de Preguntas
1	Concesionaria de Proyectos de Infraestructura, S.A. de C.V.	Electrónico CompraNet	28
2	Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura, S.A. de C.V.	Electrónico CompraNet	25
Total de Preguntas:			53

Asimismo, se hizo constar que la empresa Acciona Infraestructura México, S.A. de C.V., envió sus preguntas con posterioridad al plazo previsto en el numeral 2.4.3 y Anexo 1 de la Sección I de las Bases del Concurso, no siendo contestadas. De esto se adjuntó al acta el Anexo I conteniendo pantalla de CompraNet.

Se adjunto también el Anexo II con lo siguiente:



- Respuestas a las preguntas técnicas, administrativas y financieras formuladas por los concursantes.
- Precisiones a los documentos del concurso

Se incluyeron los documentos que se actualizan y se comparten:

- Anexo 3, de la sección III, pestaña "Procedimiento T1 y T2"

Se informó que se llevará a cabo una segunda junta de aclaraciones, el día 11 de agosto de 2017, a las 10:00 horas, en esta misma sala 1 y de que, en caso de presentar preguntas, se deberán realizar conforme a lo siguiente:

FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA Y HORA LÍMITES PARA LA RECEPCIÓN DE LAS PREGUNTAS QUE LOS PARTICIPANTES CONSIDEREN NECESARIAS.
PRESENCIAL OFICINA DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO	27 DE JULIO DE 2017, CON LÍMITE DE HORARIO HASTA LAS 18:00 HORAS
ELECTRONICA COMPRANET	27 DE JULIO DE 2017, CON LÍMITE DE HORARIO HASTA LAS 23:59 HORAS

Se informó a los asistentes las consideraciones siguientes:

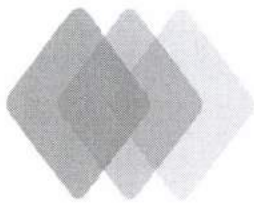
- Se tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaración del concursante, la que indique su sello de recepción.
- La hora de recepción de las solicitudes a través de CompraNet, será la hora que registre este sistema al momento del envío.
- Las solicitudes recibidas con posterioridad al plazo previsto y las que no fueron presentadas por personas físicas o morales que acrediten haber adquirido las bases, no serán contestadas por ser extemporáneas.

CIERRE DEL ACTO

Acto seguido, la convocante a través del servidor público que presidió el acto, informo a los concursantes sobre la conclusión de la Primera Junta de Aclaraciones, esto a las 10:40 horas del día 27 de junio de 2017, levantándose el acta y firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos.

2a. JUNTA DE ACLARACIONES, 11 DE AGOSTO DE 2017.

En cumplimiento a lo previsto y asentado en el 1a. Junta de Aclaraciones, el 11 de agosto de 2017 a las 10:00 horas se llevó a cabo la Segunda Junta de Aclaraciones, en apego a los artículos 48 y 50 de la Ley de Asociaciones Público Privadas (LAPP) y al numeral 2.4.3 de las Bases del Concurso.



La Junta de Aclaraciones inició a las 10:00 horas del día 11 de agosto de 2017, en la Sala 1 ubicada en el piso 8 del inmueble ubicado la calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.

La Junta de Aclaraciones fue presidida por el Lic. Alfredo Arias Hernández, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos del Instituto Mexicano del Seguro Social, servidor público designado por la Convocante.

Se dio a conocer la lista de asistencia.

Al inicio de la junta, quien presidió el acto, comunicó a los asistentes que solamente se atendieron solicitudes de aclaración y preguntas de personas físicas o morales que hubieran adquirido las Bases correspondientes y se hubieran recibido de conformidad con el numeral 2.4.3 y Anexo 1 de la Sección I de las Bases del Concurso.

También se informó a los asistentes con carácter de observadores, que deberán abstenerse de intervenir en cualquier forma durante el desarrollo del concurso.

En este acto se da a conocer el número de preguntas recibidas por parte de los concursantes de manera electrónica a través de CompraNet:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de presentación	No. de Preguntas
1	Acciona Infraestructura México, S.A. de C.V.	Electrónico CompraNet	111
1	Concesionaria de Proyectos de Infraestructura, S.A. de C.V.	Electrónico CompraNet	41
2	Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura, S.A. de C.V.	Electrónico CompraNet	45
Total de Preguntas:			197

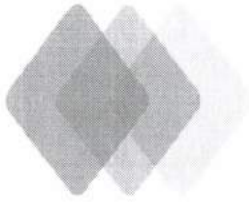
Se informó a los asistentes sobre la publicación en CompraNet de los siguientes documentos:

- Respuestas a las preguntas técnicas, jurídicas, administrativas y financieras formuladas por los concursantes.
- Precisiones a los documentos del concurso

Se incluyeron los documentos que se actualizan y se comparten:

- Apéndice C (Procedimiento de Revisión del Modelo Financiero Acordado de Cierre) del Anexo 5 (Procedimiento de Revisión) del Modelo de Contrato.
- Anexo 6 (Procedimiento de Modificación) del Modelo de Contrato.
- Anexo 17 (Modelo Financiero) del Modelo de Contrato.

Documento que se comparte:



- Licencia de uso de suelo del Anexo 3 (Información Entregada) del Modelo de Contrato.

Lo anterior se hizo constar en el aviso de la Segunda Junta de Aclaraciones publicado este día 11 de agosto de 2017 a las 10:40 horas.

A petición del Área Requiriente se otorgó un plazo para la formulación de preguntas y/o repreguntas con relación a las respuestas que se dieron a conocer, mismo que concluirá el 14 de agosto de 2017 a las 11:00 hrs.

FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA Y HORA LÍMITES PARA LA RECEPCIÓN DE LAS PREGUNTAS QUE LOS PARTICIPANTES CONSIDEREN NECESARIAS.
PRESENCIAL OFICINA DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO	14 DE AGOSTO DE 2017, CON LÍMITE DE HORARIO HASTA LAS 11:00 HORAS
ELECTRONICA COMPRANET	14 DE AGOSTO DE 2017, CON LÍMITE DE HORARIO HASTA LAS 11:40 HORAS

Se informó a los asistentes las consideraciones siguientes:

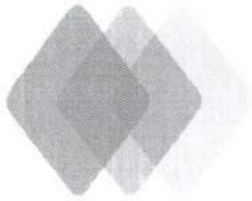
- Se tomará como hora de recepción de las preguntas y/o repreguntas del concursante, la que indique su sello de recepción.
- La hora de recepción de las solicitudes a través de CompraNet, será la hora que registre este sistema al momento del envío.
- Las preguntas y/o repreguntas recibidas con posterioridad al plazo señalado previamente y las que no fueron presentadas por personas físicas o morales que acrediten haber adquirido las bases, no serán contestadas por ser extemporáneas.

Informando que se suspende la Segunda Junta de Aclaraciones, para que los concursantes puedan revisar los documentos antes mencionados y poder plantear las preguntas y/o repreguntas que consideren con relación a las respuestas y precisiones presentadas, siendo la fecha límite para entregarlas el 14 de agosto de 2017 a las 11:00 hrs, ya sea en forma presencial o a través de CompraNet.

También se informa que la Segunda Junta de Aclaraciones se reanudará el día 14 de agosto de 2017 a las 12:00 hrs., en calle Durango No. 291, piso 8, Sala 1, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.

REANUDACIÓN DE LA 2a. JUNTA DE ACLARACIONES, 14 DE AGOSTO DE 2017.

Como estaba previsto, el 14 de agosto de 2017 a las 12:00 horas se reanudó la Segunda Junta de Aclaraciones.



Se informó a los concursantes en este acto, sobre la publicación en CompraNet, de los documentos, el día 11 de agosto de 2017 a las 14:40 hrs, siendo la fecha límite para la recepción de preguntas, este 14 de agosto a las 11:00 hrs.

Se recibieron por parte de los concursantes, el número de preguntas siguiente:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de presentación	No. de Preguntas
1	Acciona Infraestructura México, S.A. de C.V.	Electrónico CompraNet	10
2	Concesionaria de Proyectos de Infraestructura, S.A. de C.V.	Electrónico CompraNet	14
Total de Preguntas:			24

Se informa nuevamente que se suspende la junta en que se actúa para reanudarse a las 12:00 hrs., del 15 de agosto de 2017.

REANUDACIÓN DE LA 2a. JUNTA DE ACLARACIONES, 15 DE AGOSTO DE 2017.

El 15 de agosto de 2017 a las 12:00 hrs., da inicio la reanudación de la Segunda Junta de Aclaraciones.

Quien preside esta junta indica a los concursantes que al acta se adjunta el Anexo 2 conteniendo:

- Respuestas elaboradas por las Áreas Técnicas del Instituto a las preguntas formuladas por los concursantes

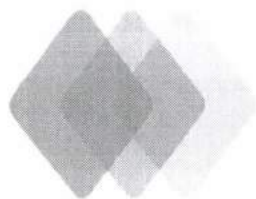
COMUNICACIÓN DE LA FECHA Y HORA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En este acto se informa la fecha, hora y lugar para la celebración del Acto de Presentación de Propuestas, que serán:

Evento	Acto	Día	Hora	Lugar / Medio de entrega
Presentación y Apertura de Proposiciones	Desarrollo del acto de la primera etapa: Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y de apertura de oferta técnica	11 de septiembre de 2017	11:00	Al ser un procedimiento mixto, a elección del concursante podrán participar a través de CompraNet http://compranet.funcionpublica.gob.mx o de manera presencial en el Teatro Juan Moisés Calleja, Ubicado en el domicilio en Avenida Paseo de la Reforma 476, Colonia Juárez Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

ASISTIERON AL EVENTO:

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social



NOMBRE	CARGO
Lic. Alfredo Arias Hernández	Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico
Lic. Odín Jaime Nuevo Juárez	Encargado del Despacho de la División y Gestión de Proyectos (Representante del Área Requirente)
Lic. Flor del Carmen Díaz Martínez	Representante Titular de la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS

NOMBRE	CARGO
Lic. Eduardo Oviedo López	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS

REPRESENTANTE DEL TESTIGO SOCIAL	
Ing. Arturo Peñaloza Sánchez	ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.

Concursantes:

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE
CALTIA CONCESIONES, S.A. DE C.V.	C. PAOLA LIÑAN RUIZ
ACCIONA INFRAESTRUCTURAS MEXICO, S.A. DE C-V	C. MARLEN LUNA RIOS
PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	C. LIZBET YARELI SERRANO URBINA
PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES BLAKROCK MEXICO S.A DE C.V.	C. ROGELIO GONZALEZ LUA

CIERRE DEL ACTO

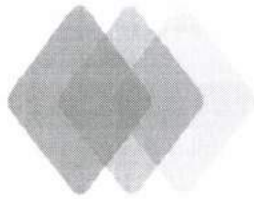
El acto de Junta de Aclaraciones se cerró a las 12:30 horas del día 15 de agosto de 2017, levantándose el Acta correspondiente y firmando al margen y al calce en todas sus fojas los que en ella intervinieron, para constancia y efectos legales a que haya lugar, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta quienes la reciben de conformidad.

AVISO DEL 28 DE AGOSTO DE 2017

El día 28 de agosto de 2017, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico del Instituto Mexicano del Seguro Social, por Instrucciones del Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación y Servicios, y del Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, publicó en la página electrónica de CompraNet, un aviso donde se pone a disposición los siguientes documentos:

1. Aclaración y Precisión de los documentos del Concurso.
2. Términos y Condiciones en Firma del Crédito Preferente para el Desarrollo del Proyecto Hospital General Regional en el municipio de Tepetzotlán, Estado de México

Esto para efecto de facilitar la presentación de las propuestas y la conducción de los actos del concurso y toda vez que se está dentro del plazo previsto en la fracción III del artículo 48 de la LAPP y el Numeral 2.4.4 de las Bases del Concurso.



DESARROLLO DE LA CONTINUACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

De la participación del Testigo Social en la continuación de la Junta de Aclaraciones, se desprenden los siguientes comentarios y consideraciones:

Con fundamento en el Artículo 48, fracción III de la LAPP y el numeral 2.4.4 de las Bases del Concurso, fracción III de la LAPP, el 28 de agosto de 2017, la División de Equipo y Mobiliario Médico del Instituto Mexicano del Seguro Social puso a disposición de los concursantes a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, los siguientes documentos:

1. Aclaración y Precisión de los Documentos del Concurso.
2. Términos y Condiciones en Firme del Crédito Preferente para el Desarrollo del proyecto Hospital General Regional en el municipio de Tepetzotlán, Estado de México

AVISO DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017, MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

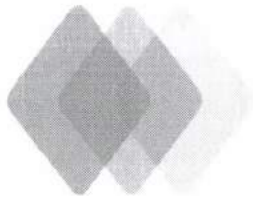
El día 7 de septiembre de 2017, a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico del Instituto Mexicano del Seguro Social publicó un Aviso en el que se menciona que se compartan los siguientes documentos:

1. Términos y condiciones en firme del crédito preferente para el desarrollador del proyecto Hospital General Regional en el Municipio de Tepetzotlán, Estado de México
2. Precisiones a los documentos del Concurso.

Se informa a los concursantes, que con fecha 4 de septiembre del año en curso, el Titular de la Coordinación de Asuntos Contenciosos de la Dirección Jurídica del IMSS, comunicó a la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión del Instituto **la existencia de un juicio agrario interpuesto por quienes se dicen representantes de la comunidad de hecho de Tepetzotlán, Municipio de Tepetzotlán, Estado de México**, en el que se reclaman por la vía de restitución el reconocimiento y título a su favor del terreno que se ubica en el Barrio de la Ánimas de dicho Municipio, que forma parte, aparentemente, de la tierras que adquirió la propia comunidad en el año 1692.

Se comunica a los concursantes que el contenido de la demanda relacionada con el juicio mencionado se desprende que **el predio del que se pretende la restitución es el mismo sobre el cual se construirá el Hospital en el Municipio de Tepetzotlán, Estado de México.**

A solicitud de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión, la División de Equipo y Mobiliario Médico, informó a través de CompraNet que se llevara a cabo una **Tercera Junta de Aclaraciones el día 21 de septiembre de 2017 a las 10.00 hrs** en la Sala 1 del Inmueble ubicado en la calle Durango No. 291, piso 8, Colonia Roma Norte, Delegación



Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, de conformidad con el numeral 2.4.3 de las Bases del concurso, con fechas y horarios límites señalados a continuación.

FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA Y HORA LÍMITES PARA LA RECEPCIÓN DE LAS PREGUNTAS QUE LOS PARTICIPANTES CONSIDEREN NECESARIAS.
Presencial Oficina de la División de Equipo y Mobiliario Médico ubicada en calle Durango No. 291, piso 11, colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México	12 de septiembre de 2017, con límite de horario hasta las 18:00 horas
Electrónica CompraNet	12 de septiembre de 2017, con límite de horario hasta las 23:59 horas

En este Aviso se informa que la celebración del Acto de Presentación de Propuestas programada en este concurso para realizarse el 11 de septiembre de 2017, a las 11:00 horas, se modifica, para realizarse en los siguientes términos:

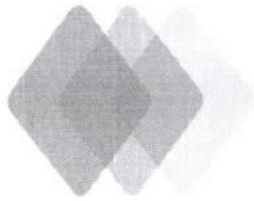
Evento	Acto	Día	Hora	Lugar / Medio de entrega
Presentación y Apertura de Proposiciones	Desarrollo del Acto de la primera etapa: Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y de Apertura de Oferta Técnica	20 de octubre de 2017	11:00	Al ser un procedimiento mixto, a elección del concursante podrán participar a través de CompraNet http://compranet.fuccionpublica.gob.mx o de manera presencial en el Teatro Juan Moisés Calleja, Ubicado en el domicilio en Avenida Paseo de la Reforma 476, Colonia Juárez Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México..

TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES, PROGRAMADA PARA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017, (NO SE LLEVÓ A CABO).

El Testigo Social acudió el día 21 de septiembre de 2017 a las 10:00 horas a la Tercera Junta de Aclaraciones en el domicilio de la convocante calle Durango No. 291, piso 8, sala 1, colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, según lo descrito en el Aviso del 7 de septiembre.

Sin embargo, el inmueble se encontraba sin acceso al personal, por seguridad, y según lo comentado por personal de vigilancia, especialistas se encontraban revisando las instalaciones, con el fin de valorar las consecuencias del sismo suscitado dos días antes, el 19 de septiembre del año en curso.

Después de cerciorarse que la Junta de Aclaraciones no se llevaría a cabo, el Testigo Social procedió a retirarse



Puerta de acceso a las oficinas del IMSS ubicadas en calle Durango No. 291, colonia Roma (21 de septiembre de 2017 a las 10:00 horas)

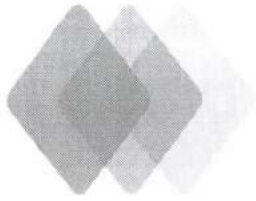
PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DEL “ACUERDO por el que se declaran inhábiles los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2017, para los trámites que se realizan en la Secretaría de la Función Pública”

El Testigo Social tuvo conocimiento *del Acuerdo por el que se declaran inhábiles los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2017, para los trámites que se realizan en la Secretaría de la Función Pública*, en el que con motivo del sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017, se vieron afectada diversas entidades federativas de la Ciudad de México, Morelos y Puebla, siendo necesaria la revisión de inmuebles e instalaciones de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, acordando que los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2017, se declaran inhábiles para la práctica de actuaciones y diligencias en los procedimientos administrativos que se desarrollan ante la Secretaría de la Función Pública, así como ante sus órganos internos de control y unidades de responsabilidades incluyendo a sus delegados, como son recepción de documentos, informes, tramites, notificaciones y resolución de procedimientos administrativos, entre otros.

Lo anterior, para ser considerado por el Testigo Social, en lo aplicable en el presente procedimiento de contratación.

AVISO DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017, CELEBRACIÓN DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

El día 22 de septiembre de 2017, a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico del Instituto Mexicano del Seguro Social publicó un Aviso en el que se informa la celebración de la Tercera Junta de Aclaraciones, que estaba programada llevarse a cabo el 21 de septiembre de 2017, a las 10:00 horas, en la Sala 1 del inmueble ubicado en calle Durango No. 291, piso 8, colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, quedando la nueva fecha:



No. De Concurso	Evento	Fecha y hora	Lugar
No. APP-019GYR040-E3-2017	Tercera Junta de Aclaraciones	27 de septiembre de 2017 a las 17:30 horas	Sala 1 del inmueble ubicado en la calle Durango no. 291, piso 8, colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México

TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

En cumplimiento a lo previsto y asentado en el Aviso del 22 de septiembre de 2017 a las 10:00 horas del 27 de septiembre de 2017, se llevó a cabo la Tercera Junta de Aclaraciones.

La Junta de Aclaraciones inició a la hora programada, en la Sala 1 ubicada en el piso 8 del inmueble ubicado la calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.

La Junta de Aclaraciones fue presidida por el Lic. Alfredo Arias Hernández, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos del Instituto Mexicano del Seguro Social, servidor público designado por la Convocante.

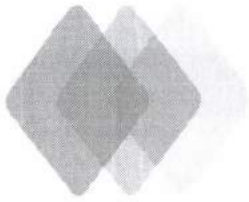
Se dio a conocer la lista de asistencia, informando que, una vez iniciado el Acto, no se permitirá el acceso a ninguna otra persona, o servidor público ajeno al mismo.

Al inicio de la junta, quien presidió el acto, comunicó a los asistentes que solamente se atendieron solicitudes de aclaración y preguntas de personas físicas o morales que hubieran adquirido las Bases correspondientes y se hubieran recibido de conformidad con el numeral 2.4.3 y Anexo 1 de la Sección I de las Bases del Concurso.

También se informó a los asistentes con carácter de observadores, que deberán abstenerse de intervenir en cualquier forma durante el desarrollo del concurso.

En este acto se da a conocer el número de preguntas recibidas por parte de los concursantes de manera electrónica a través de CompraNet:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de presentación	No. de Preguntas
1	Acciona Infraestructura México, S.A. de C.V.	Electrónico CompraNet	6
2	Grupo Constructor Marhnos, S.A. de C.V.	Electrónico CompraNet	9
3	Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura, S.A. de C.V.	Electrónico CompraNet	5
Total de Preguntas:			20



Se informó a los asistentes sobre la publicación en CompraNet de los siguientes documentos:

- Respuestas elaboradas por las Áreas Técnicas del Instituto a las preguntas formuladas por los concursantes.
- Precisiones a los documentos del concurso

Lo anterior se hizo constar en el Aviso de la Tercera Junta de Aclaraciones publicado este día 27 de septiembre de 2017 a las 18:00 horas.

A petición del Área Requiriente se otorgó un plazo para la formulación de preguntas y/o repreguntas con relación a las respuestas que se dieron a conocer, mismo que concluirá el 28 de septiembre de 2017 a las 10:00 hrs.

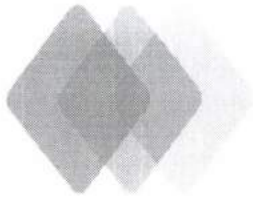
FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA Y HORARIO LÍMITES PARA LA RECEPCIÓN DE LAS PREGUNTAS QUE LOS PARTICIPANTES CONSIDEREN NECESARIAS.
<p>Presencial</p> <p>Oficina de la División de Equipo y Mobiliario Médico ubicada en calle Durango no. 291, piso 11, colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06700, Ciudad de México</p>	<p>Límite de horario hasta las 10:00 horas del 28 de septiembre de 2017</p>
<p>Electrónica</p> <p>CompraNet</p>	<p>Límite de horario hasta las 10:00 horas del 28 de septiembre de 2017</p>

Se informó a los asistentes las consideraciones siguientes:

- Se tomará como hora de recepción de las preguntas y/o repreguntas del concursante, la que indique su sello de recepción.
- La hora de recepción de las solicitudes a través de CompraNet, será la hora que registre este sistema al momento del envío.
- Las preguntas y/o repreguntas recibidas con posterioridad al plazo señalado previamente y las que no fueron presentadas por personas físicas o morales que acrediten haber adquirido las bases, no serán contestadas por ser extemporáneas.

Informando que se suspende la Tercera Junta de Aclaraciones, para que los concursantes puedan revisar los documentos antes mencionados y poder plantear las preguntas y/o repreguntas que consideren con relación a las respuestas y precisiones presentadas, siendo la fecha límite para entregarlas el 28 de septiembre de 2017 a las 10:00 hrs, ya sea en forma presencial o a través de CompraNet.

También se informa que la Tercera Junta de Aclaraciones se reanudará el día 28 de septiembre de 2017 a las 11:00 hrs., en calle Durango No. 291, piso 8, Sala 1, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.



REANUDACIÓN DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Como estaba previsto, el 28 de septiembre de 2017 a las 11:00 horas se reanudó la Tercera Junta de Aclaraciones.

Se informó a los concursantes en este acto, sobre la publicación en CompraNet, de los documentos, el día 27 de septiembre de 2017 a las 18:00 hrs, siendo la fecha límite para la recepción de preguntas, este 28 de septiembre a las 10:00 hrs.

Se recibieron por parte de los concursantes, el número de preguntas siguiente:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de presentación	No. de Preguntas
1	Grupo Constructor Marhnos, S.A. de C.V.	Electrónico CompraNet	4
2	Promotora y Desarrolladora Mexicanas de Infraestructura, S.A. de C.V.	Electrónico CompraNet	1
Total de Preguntas:			5

Se informa nuevamente que se suspende la junta en que se actúa para reanudarse a las 17:30 hrs., del 28 de septiembre de 2017.

REANUDACIÓN DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

El 28 de septiembre de 2017 a las 17:30 hrs., da inicio la reanudación de la Tercera Junta de Aclaraciones.

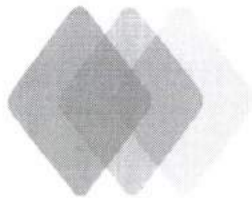
Quien preside esta junta indica a los concursantes que al acta se adjunta el Anexo 2 conteniendo:

- Respuestas elaboradas por las Áreas Técnicas del Instituto a las preguntas formuladas por los concursantes

COMUNICACIÓN DE LA FECHA Y HORA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En este acto se informa la fecha, hora y lugar para la celebración del Acto de Presentación de Propuestas, que serán:

Evento	Acto	Día	Hora	Lugar / Medio de entrega
Presentación y Apertura de Proposiciones	Desarrollo del acto de la primera etapa: Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y de apertura de oferta técnica	20 de octubre de 2017	11:00	Al ser un procedimiento mixto, a elección del concursante podrán participar a través de CompraNet http://compranet.funcionpublica.gob.mx o de manera presencial en el Teatro Juan Moisés Calleja, Ubicado en el domicilio en Avenida Paseo de la Reforma 476, Colonia Juárez Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México..



**ASISTIERON AL EVENTO:
Por el Instituto Mexicano del Seguro Social**

NOMBRE	CARGO
Lic. Alfredo Arias Hernández	Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico
Lic. Edgar Martínez Lazcano	División de Análisis y Gestión de Proyectos (Representante del Área Requirente)
Lic. Luis Alberto Martínez Villuendas	Titular de la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS

NOMBRE	CARGO
Lic. Jessica Cardoso Ramírez	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS

REPRESENTANTE DEL TESTIGO SOCIAL	
Ing. Arturo Peñaloza Sánchez	ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.

Concursantes:

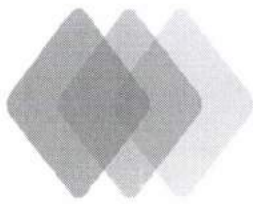
PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE
ACCIONA INFRAESTRUCTURAS MEXICO, S.A. DE C-V	C. CLAUDIA SOLANO ORDÓÑEZ
PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	C. CARLOS DIEGO CRUZ
GRUPO CONSTRUCTOR MARHNOS S.A DE C.V.	C. FRANCISCO AGUSTIN ARROYO ECHEVERRIA

CIERRE DEL ACTO

El acto de Junta de Aclaraciones se cerró a las 18:00 horas del día 28 de septiembre de 2017, levantándose el Acta correspondiente y firmando al margen y al calce en todas sus fojas los que en ella intervinieron, para constancia y efectos legales a que haya lugar, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta quienes la reciben de conformidad.

COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL

El desarrollo de la Junta de Aclaraciones del Concurso Público Internacional Mixto Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capitulo de Compras Gubernamentales, No. APP-019GYR040-E3-2017, para la "Prestación de Servicios complementarios a los Servicios Médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que incluye el diseño, construcción, equipamiento, operación y mantenimiento de un Hospital General Regional (HGR) de 260 camas, en el Estado de México, municipio de Tepotzotlán", que llevó cabo el Instituto Mexicano del Seguro Social, se realizó con apego a Ley de Asociaciones Público Privadas (LAPP), en particular, en sus artículos 48 y 50, así como a lo señalado en el **numeral 2.4.3.- Junta de Aclaraciones a las Bases del Concurso.**



3.6.- Acto de Presentación de Propuestas, Primera Etapa.

De la participación del Testigo Social en el Acto de Presentación de Propuestas Primera Etapa, del proceso de contratación antes mencionado, se desprenden los siguientes comentarios:

DESARROLLO DEL EVENTO:

En el día y hora señalados en el Acta de la Tercera Junta de Aclaraciones del 27 de septiembre de 2017, el 20 de octubre de 2017, a las 11:00 horas, se llevó a cabo el Acto de Presentación de Propuestas Primera Etapa: Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y de Apertura Técnica.

El evento fue presidido por el Lic. Alfredo Arias Hernández, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico del Instituto Mexicano del Seguro Social, servidor público designado por la Convocante.

ASISTIERON AL EVENTO:

POR EL IMSS

NOMBRE	CARGO
Lic. Alfredo Arias Hernández	Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico
Lic. Edgar Enrique Martínez Lazcano	Titular de la División de Análisis y Gestión de Proyectos
Lic. Luis Alberto Martínez Villuendas	Titular de la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

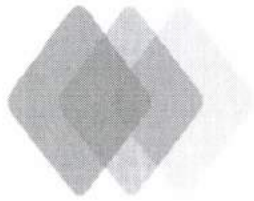
NOMBRE	CARGO
Lic. Eduardo Oviedo López	Representante del Órgano Interno de Control del IMSS

REPRESENTANTE DEL TESTIGO SOCIAL	
Ing. Arturo Peñaloza Sánchez	ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.

Después de dar a conocer la Lista de Asistencia firmada por los presentes, participantes y observadores, el que preside el concurso informó que, una vez iniciado el acto, no se permitirá el acceso a ninguna otra persona o servidor público ajeno al mismo.

Posteriormente y por tratarse de un concurso mixto, el presidente del evento solicitó a los concursantes que presentaron su propuesta en forma presencial, a entregarla conforme al orden de aparición de la lista de asistencia.

De manera presencial se recibieron en sobre cerrado las propuestas de los siguientes concursantes:



No.	Concursantes Entrega: documentación complementaria, ofertas técnicas y oferta económica
1	Consortio: Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura, S.A. de C.V. e Infraestructura & Healthcare S.A. de C.V.
2	Consortio: Acciona Infraestructura México, S.A. de C.V., Greenfield SPV VI, S.A.P.I. de C.V. y MAKIBER S.A.
3	Consortio: Grupo Constructor MARHNOS, S.A. de C.V., MARHNOS Turismo S.A. de C.V. y Proyectos de Infraestructura Social México Avanza, S.A. de C.V.

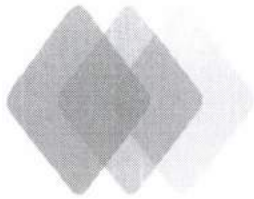
Simultáneamente, se verificó el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, a través de CompraNet, haciendo constar que no existen proposiciones para este concurso enviadas por ese medio.

Inmediatamente después, la convocante se procedió a la revisión cuantitativa de la oferta técnica y la documentación complementaria, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará dentro del proceso de evaluación técnica.

La convocante procedió a verificar la presentación de todos los documentos considerados como obligatorios en la oferta técnica y documentación complementaria, esto conforme al Anexo 1. RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA E INFORMACIÓN TÉCNICA de la Sección II de las Bases de Concurso. De la siguiente manera:

Consortio formado por PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. E INFRAESTRUCTURA & HEALTHCARE, S.A. DE C.V.

No.	Documentos de la Sección II	Sí	No
Documentación Complementaria			
DC-1	Relación de Entrega de Documentación	OK	
DC-2	Comprobante de pago por la compra de las Bases	OK	
DC-3	Carta de Aceptación	OK	
DC-4	Acreditación de Personalidad Jurídica del Concursante	OK	
DC-5	Documento que describa a cada uno de sus miembros, socios o accionistas	OK	
DC-6	Manifiesto de No Existir Impedimento para Participar	OK	
DC-7	Declaración de Integridad	OK	
DC-8	Manifiesto de Cumplimiento con la Legislación	OK	
DC-9	Convenio de Consortio	OK	
DC-10	Carta Compromiso	OK	
DC-11	Escrito manifestando haber visitado el Inmueble	OK	
DC-12	Carta Poder	OK	
DC-13	Manifiesto de Cumplimiento	OK	



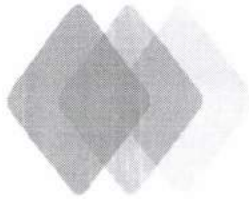
No.	Documentos de la Sección II	Sí	No
DC-14	Carta de no rescisión de Contratos con entidades o dependencias de la Administración Pública Federal.	OK	
DC-15	Carta bajo protesta de decir verdad de que el Proyecto forma parte de la estrategia Corporativa del Concursante.	OK	
Información Técnica			
PT-1	Información y Experiencia del Concursante	OK	
PT-2	Manifiesto de Conformidad y Cumplimiento de los Documentos del Concurso, Contrato y Anexos	OK	
PT-3	Oferta de Prestación de Servicios	OK	
PT-4	Situación Financiera del Concursante	OK	
PT-5	Manifiesto de Mano de Obra	OK	
PT-6	Antecedentes Bancarios y Comerciales	OK	
PT-7	Buró de Crédito	OK	

II. Documentación de la oferta técnica PT-1 Información y Experiencia del Concursante.

No.	Documentos de la Sección II	Sí	No
Información técnica			
PT-1	INFORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL CONCURSANTE	OK	
PT-1.1	Currículo del Concursante	OK	
PT-1.2	Razón Social	OK	
PT-1.3	Año de inicio de operaciones	OK	
PT-1.4	Descripción detallada de la empresa (persona jurídico colectiva)	OK	
PT-1.5	Lista de los principales accionistas o socios	OK	
PT-1.6	Nombre(s) y puestos de los principales funcionarios	OK	
PT-1.7	Folleto corporativo	OK	
PT-1.8	Acreditación de Capacidad y Experiencia Técnica	OK	
PT-1.9	Información de los principales subcontratistas y personal mínimo	OK	

III. Documentación de la oferta técnica PT-3 Oferta de Prestación de Servicios.

No.	Documentos de la Sección II	Sí	No
PT-3	OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	OK	
PT-3.1	Programa Médico Arquitectónico	OK	
PT-3.2	Esquemas de Funcionamiento General y por Unidad Funcional	OK	
PT-3.3	Plantas Arquitectónicas de Conjunto	OK	
PT-3.4	Plantas Arquitectónicas por nivel	OK	
PT-3.5	Plantas Arquitectónicas de Flujos y Circulaciones	OK	
PT-3.6	Cortes Generales de Conjunto	OK	
PT-3.7	Fachadas Generales de Conjunto	OK	

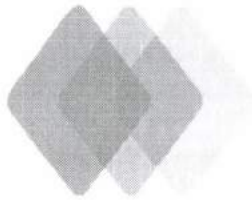


PT-3.8	Perspectiva Vista Aérea de Conjunto	OK	
PT-3.9	Perspectivas (Mínimo 5 interiores y 5 Exteriores)	OK	
PT-3.10	Maqueta Virtual	OK	
PT-3.11	Láminas de Presentación	OK	
PT-3.12	Memoria Descriptiva de Proyecto	OK	
PT-3.13	Manuales Preliminares de la Prestación de los Servicios	OK	
PT-3.14	Manifiesto de Conformidad y Cumplimiento del Listado Preliminar de Equipo Médico y Mobiliario Médico	OK	
PT-3.15	Manifiesto de Conformidad y Cumplimiento del Listado Preliminar de Mobiliario Administrativo	OK	
PT-3.16	Manifiesto de Conformidad y Cumplimiento del Listado Preliminar de Equipo de Tecnologías de la Información	OK	
PT-3.17	Manifiesto de Conformidad y Cumplimiento del Listado de Consumibles Mínimos Indispensables	OK	
PT-3.18	Listado de Instrumental Mínimo de Referencia	OK	
PT-3.19	Memoria Preliminar del Sistema del Centro de Atención al Usuario	OK	
PT-3.20	Memoria Preliminar de Tecnologías de la Información	OK	

No.	Documentos de la Sección III	Sí	No
OE	Sobre de la oferta económica	OK	

Consortio formado por ACCIONA INFRAESTRUCTURAS MÉXICO, S.A. DE C.V., GREENFIELD SPV VI, S.A.P.I. DE C.V. y MAKIBER S.A.

No.	Documentos de la Sección II	Sí	No
Documentación Complementaria			
DC-1	Relación de Entrega de Documentación	OK	
DC-2	Comprobante de pago por la compra de las Bases	OK	
DC-3	Carta de Aceptación	OK	
DC-4	Acreditación de Personalidad Jurídica del Concursante	OK	
DC-5	Documento que describa a cada uno de sus miembros, socios o accionistas	OK	
DC-6	Manifiesto de No Existir Impedimento para Participar	OK	
DC-7	Declaración de Integridad	OK	
DC-8	Manifiesto de Cumplimiento con la Legislación	OK	
DC-9	Convenio de Consorcio	OK	
DC-10	Carta Compromiso	OK	
DC-11	Escrito manifestando haber visitado el Inmueble	OK	
DC-12	Carta Poder	OK	
DC-13	Manifiesto de Cumplimiento	OK	
DC-14	Carta de no rescisión de Contratos con entidades o dependencias de la Administración Pública Federal.	OK	



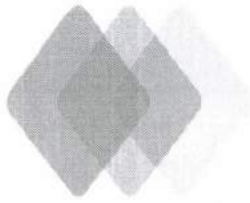
No.	Documentos de la Sección II	Sí	No
DC-15	Carta bajo protesta de decir verdad de que el Proyecto forma parte de la estrategia Corporativa del Concursante.	OK	
Información Técnica			
PT-1	Información y Experiencia del Concursante	OK	
PT-2	Manifiesto de Conformidad y Cumplimiento de los Documentos del Concurso, Contrato y Anexos	OK	
PT-3	Oferta de Prestación de Servicios	OK	
PT-4	Situación Financiera del Concursante	OK	
PT-5	Manifiesto de Mano de Obra	OK	
PT-6	Antecedentes Bancarios y Comerciales	OK	
PT-7	Buró de Crédito	OK	

II. Documentación de la oferta técnica PT-1 Información y Experiencia del Concursante.

No.	Documentos de la Sección II	Sí	No
Información técnica			
PT-1	INFORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL CONCURSANTE	OK	
PT-1.1	Currículo del Concursante	OK	
PT-1.2	Razón Social	OK	
PT-1.3	Año de inicio de operaciones	OK	
PT-1.4	Descripción detallada de la empresa (persona jurídico colectiva)	OK	
PT-1.5	Lista de los principales accionistas o socios	OK	
PT-1.6	Nombre(s) y puestos de los principales funcionarios	OK	
PT-1.7	Folleto corporativo	OK	
PT-1.8	Acreditación de Capacidad y Experiencia Técnica	OK	
PT-1.9	Información de los principales subcontratistas y personal mínimo	OK	

III. Documentación de la oferta técnica PT-3 Oferta de Prestación de Servicios.

No.	Documentos de la Sección II	Sí	No
PT-3	OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	OK	
PT-3.1	Programa Médico Arquitectónico	OK	
PT-3.2	Esquemas de Funcionamiento General y por Unidad Funcional	OK	
PT-3.3	Plantas Arquitectónicas de Conjunto	OK	
PT-3.4	Plantas Arquitectónicas por nivel	OK	
PT-3.5	Plantas Arquitectónicas de Flujos y Circulaciones	OK	
PT-3.6	Cortes Generales de Conjunto	OK	
PT-3.7	Fachadas Generales de Conjunto	OK	
PT-3.8	Perspectiva Vista Aérea de Conjunto	OK	

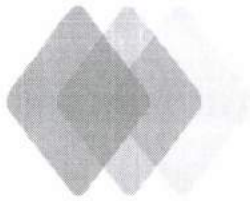


PT-3.9	Perspectivas (Mínimo 5 interiores y 5 Exteriores)	OK	
PT-3.10	Maqueta Virtual	OK	
PT-3.11	Láminas de Presentación	OK	
PT-3.12	Memoria Descriptiva de Proyecto	OK	
PT-3.13	Manuales Preliminares de la Prestación de los Servicios	OK	
PT-3.14	Manifiesto de Conformidad y Cumplimiento del Listado Preliminar de Equipo Médico y Mobiliario Médico	OK	
PT-3.15	Manifiesto de Conformidad y Cumplimiento del Listado Preliminar de Mobiliario Administrativo	OK	
PT-3.16	Manifiesto de Conformidad y Cumplimiento del Listado Preliminar de Equipo de Tecnologías de la Información	OK	
PT-3.17	Manifiesto de Conformidad y Cumplimiento del Listado de Consumibles Mínimos Indispensables	OK	
PT-3.18	Listado de Instrumental Mínimo de Referencia	OK	
PT-3.19	Memoria Preliminar del Sistema del Centro de Atención al Usuario	OK	
PT-3.20	Memoria Preliminar de Tecnologías de la Información	OK	

No.	Documentos de la Sección III	Sí	No
OE	Sobre de la oferta económica	OK	

Consortio formado por GRUPO CONSTRUCTOR MARHNOS, S.A. DE C.V., MARHNOS TURISMO S.A. DE C.V. y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MÉXICO AVANZA, S.A. DE C.V.

No.	Documentos de la Sección II	Sí	No
Documentación Complementaria			
DC-1	Relación de Entrega de Documentación	OK	
DC-2	Comprobante de pago por la compra de las Bases	OK	
DC-3	Carta de Aceptación	OK	
DC-4	Acreditación de Personalidad Jurídica del Concursante	OK	
DC-5	Documento que describa a cada uno de sus miembros, socios o accionistas	OK	
DC-6	Manifiesto de No Existir Impedimento para Participar	OK	
DC-7	Declaración de Integridad	OK	
DC-8	Manifiesto de Cumplimiento con la Legislación	OK	
DC-9	Convenio de Consorcio	OK	
DC-10	Carta Compromiso	OK	
DC-11	Escrito manifestando haber visitado el Inmueble	OK	
DC-12	Carta Poder	OK	
DC-13	Manifiesto de Cumplimiento	OK	
DC-14	Carta de no rescisión de Contratos con entidades o dependencias de la Administración Pública Federal.	OK	



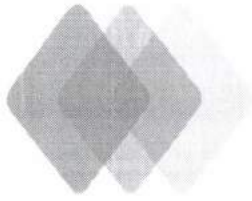
No.	Documentos de la Sección II	Sí	No
DC-15	Carta bajo protesta de decir verdad de que el Proyecto forma parte de la estrategia Corporativa del Concursante.	OK	
Información Técnica			
PT-1	Información y Experiencia del Concursante	OK	
PT-2	Manifiesto de Conformidad y Cumplimiento de los Documentos del Concurso, Contrato y Anexos	OK	
PT-3	Oferta de Prestación de Servicios	OK	
PT-4	Situación Financiera del Concursante	OK	
PT-5	Manifiesto de Mano de Obra	OK	
PT-6	Antecedentes Bancarios y Comerciales	OK	
PT-7	Buró de Crédito	OK	

II. Documentación de la oferta técnica PT-1 Información y Experiencia del Concursante.

No.	Documentos de la Sección II	Sí	No
Información técnica			
PT-1	INFORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL CONCURSANTE	OK	
PT-1.1	Currículo del Concursante	OK	
PT-1.2	Razón Social	OK	
PT-1.3	Año de inicio de operaciones	OK	
PT-1.4	Descripción detallada de la empresa (persona jurídico colectiva)	OK	
PT-1.5	Lista de los principales accionistas o socios	OK	
PT-1.6	Nombre(s) y puestos de los principales funcionarios	OK	
PT-1.7	Folleto corporativo	OK	
PT-1.8	Acreditación de Capacidad y Experiencia Técnica	OK	
PT-1.9	Información de los principales subcontratistas y personal mínimo	OK	

III. Documentación de la oferta técnica PT-3 Oferta de Prestación de Servicios.

No.	Documentos de la Sección II	Sí	No
PT-3	OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	OK	
PT-3.1	Programa Médico Arquitectónico	OK	
PT-3.2	Esquemas de Funcionamiento General y por Unidad Funcional	OK	
PT-3.3	Plantas Arquitectónicas de Conjunto	OK	
PT-3.4	Plantas Arquitectónicas por nivel	OK	
PT-3.5	Plantas Arquitectónicas de Flujos y Circulaciones	OK	
PT-3.6	Cortes Generales de Conjunto	OK	
PT-3.7	Fachadas Generales de Conjunto	OK	
PT-3.8	Perspectiva Vista Aérea de Conjunto	OK	



PT-3.9	Perspectivas (Mínimo 5 interiores y 5 Exteriores)	OK	
PT-3.10	Maqueta Virtual	OK	
PT-3.11	Láminas de Presentación	OK	
PT-3.12	Memoria Descriptiva de Proyecto	OK	
PT-3.13	Manuales Preliminares de la Prestación de los Servicios	OK	
PT-3.14	Manifiesto de Conformidad y Cumplimiento del Listado Preliminar de Equipo Médico y Mobiliario Médico	OK	
PT-3.15	Manifiesto de Conformidad y Cumplimiento del Listado Preliminar de Mobiliario Administrativo	OK	
PT-3.16	Manifiesto de Conformidad y Cumplimiento del Listado Preliminar de Equipo de Tecnologías de la Información	OK	
PT-3.17	Manifiesto de Conformidad y Cumplimiento del Listado de Consumibles Mínimos Indispensables	OK	
PT-3.18	Listado de Instrumental Mínimo de Referencia	OK	
PT-3.19	Memoria Preliminar del Sistema del Centro de Atención al Usuario	OK	
PT-3.20	Memoria Preliminar de Tecnologías de la Información	OK	

No.	Documentos de la Sección III	Sí	No
OE	Sobre de la oferta económica	OK	

Como resultado de la revisión cuantitativa de la documentación obligatoria, la convocante concluyó que todas las propuestas presentadas por los concursantes fueron aceptadas para su análisis cualitativo.

Posteriormente el presidente del evento solicitó a un concursante, al representante del Testigo Social y a dos servidores públicos del IMSS, rubricaran la documentación complementaria, la primera y la última hoja de todos los documentos contenidos en la oferta técnica, así como los correspondientes sobres de la oferta económica:

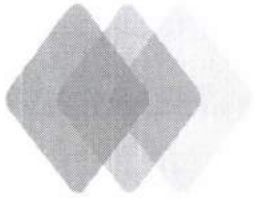
También se procedió a la firma de las Propuestas Económicas de todos los participantes, quedando estas bajo la custodia del Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico.

Las propuestas técnicas fueron entregadas al Titular de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión (Área Requirente) con el fin de llevar a cabo su evaluación cualitativa, cuyo resultado se dará a conocer en el Acto de la Segunda Etapa, Apertura de Ofertas Económicas, para continuar con el procedimiento de contratación.

Comunicación de la fecha, hora y lugar del Acto de la Segunda Etapa, Apertura de Oferta Económica.

Acto seguido, la Convocante, informó a los asistentes, la fecha, hora y lugar del Acto de la Segunda Etapa, Apertura de Oferta Económica, que es la siguiente:

Evento	Fecha	Hora	Lugar
Desarrollo del Acto de la Segunda Etapa, Apertura de Ofertas Económicas.	13 de noviembre de 2017	12:00 horas	Teatro "Juan Moisés Calleja" del IMSS, Ubicado en Avenida Paseo de la Reforma 476, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, en la Ciudad de México.



CIERRE DEL EVENTO:

En observancia a la normatividad relativa a la disponibilidad del acta, la convocante difundió un ejemplar del acta a través del Sistema CompraNet. Así mismo programó poner a disposición de los interesados una copia simple del Acta Correspondiente a la Presentación de Propuestas, Primera Etapa, en la oficina ubicada en el piso 11° del inmueble sito en la calle de Durango No. 291, colonia Roma Norte, delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.

El acto de Presentación de Propuestas, Primera Etapa, se cerró a las 14:00 horas del día 20 de octubre de 2017, levantándose el Acta correspondiente y firmando al margen y al calce en todas sus fojas los que en ella intervinieron, para constancia y efectos legales a que haya lugar, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta quienes la reciben de conformidad.

COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL:

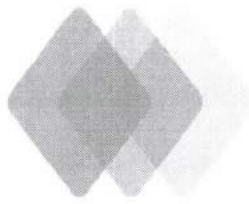
Después de haber participado en el Acto de Presentación de Propuestas, Primera Etapa del Concurso Público Internacional Mixto Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capitulo de Compras Gubernamentales, No. APP-019GYR040-E3-2017, para la "Prestación de Servicios complementarios a los Servicios Médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que incluye el diseño, construcción, equipamiento, operación y mantenimiento de un Hospital General Regional (HGR) de 260 camas, en el Estado de México, municipio de Tepetzotlán", del Instituto Mexicano del Seguro Social, el desarrollo del mismo fue llevado a cabo por la convocante, cumpliendo con lo estipulado en el marco normativo aplicable, apegándose a lo descrito en los artículos 50 y 51 de la Ley de Asociaciones Públicas Privadas; 75 y 76 de su Reglamento y a lo señalado en el numeral **2.4.8.- Presentación y Apertura de Propuestas, inciso A).- Desarrollo del Acto de la Primera Etapa**, de las Bases del Concurso, Asimismo, se observó que la realización del acto fue de manera imparcial y con criterios de transparencia.

3.7.- Participación del Testigo Social en la Evaluación Técnica y asistencia al Acto de Presentación de Propuestas. Segunda Etapa, Apertura de Ofertas Económicas.

REVISIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Previo a la emisión del Dictamen Técnico con los resultados de la Evaluación Cualitativa de las Ofertas Técnicas de los concursantes, el Testigo Social tuvo comunicación con funcionarios de la Coordinación Técnica de Integración y Seguimiento de Proyectos Especiales, quienes nos comunicaron que estarían a nuestra disposición los resultados de la Evaluación Técnica elaborada por las diversas áreas especialistas.

Para proceder a la revisión de la Evaluación de las Propuestas Técnicas, el Testigo Social acudió a las instalaciones de la. acudiendo a las instalaciones del IMSS ubicadas en el 8° piso del inmueble ubicado en la calle Toledo No. 8, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México



Se consideraron las mesas de trabajo evaluadoras de acuerdo a la especialidad:

- 1.- Mesa financiera
- 2.- Mesa jurídica
- 3.- Mesa de prestación de servicios
- 4.- Mesa de diseño y funcionalidad
- 5.- Mesa de equipamiento
- 6.- Mesa de tecnologías de la información

Para la revisión de la Evaluación el Testigo Social verificó que los rubros evaluados se apegaran al procedimiento descrito en las Bases de Concurso

En forma selectiva, el Testigo Social revisó las cédulas elaboradas por las Áreas Evaluadoras, tomando en cuenta la columna "Se apega a Bases" "si" o "no", verificando selectivamente el contenido de las carpetas de propuesta técnica de los concursantes.

Para el desarrollo de esta parte del atestiguamiento, la convocante dio todas las facilidades al Testigo Social y proporcionándole toda documentación solicitada y aclarando todas sus dudas.

La revisión de la evaluación a las ofertas técnicas, el Testigo Social, la llevó a cabo, en el periodo del 10 de noviembre al 21 de noviembre de 2017.

DESARROLLO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, SEGUNDA ETAPA, APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS:

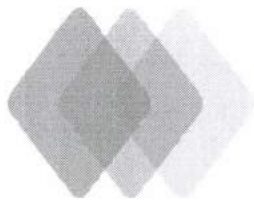
El día 9 de noviembre de 2017 el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico del IMSS, publicó en la página electrónica CompraNet, un Aviso reprogramando el Acto de Desarrollo de la Segunda Etapa de Apertura de Oferta Económica celebrarse a las 12:00 hrs del 23 de noviembre de 2017, a celebrarse en la Sala 1, piso 8, del inmueble ubicado en la Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México.

El Testigo Social se presentó a la hora y en el lugar indicado, cuyo evento fue presidido por el Lic. Alfredo Arias Hernández, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico del Instituto Mexicano del Seguro Social, servidor público designado por la Convocante.

ASISTIERON AL EVENTO:

POR EL IMSS

NOMBRE	CARGO
Lic. Alfredo Arias Hernández	Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico
Lic. Iván Nicolás Amador Espinoza	Representante de la Coordinación Técnica de Integración y Seguimiento de Proyectos Especiales
Lic. José David Méndez Santa Cruz	Titular de la Coordinación de Presupuesto e Información Programática del IMSS.



POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	CARGO
Lic. María de los Ángeles Hernández Bello	Representante del Órgano Interno de Control del IMSS

REPRESENTANTE DEL TESTIGO SOCIAL	
Ing. Arturo Peñaloza Sánchez	ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.

Después de dar a conocer la Lista de Asistencia firmada por los presentes, participantes y observadores, el que preside el concurso informó que, una vez iniciado el acto, no se permitirá el acceso a ninguna otra persona o servidor público ajeno al mismo.

Posteriormente se dio la palabra al Titular de la Coordinación de Presupuesto e Información Programática de la Dirección de Finanzas del IMSS, con el fin de informar sobre los importes del Monto Mínimo de Adjudicación y el correspondiente al Monto Máximo, de acuerdo a lo señalado en el numeral 2.4.8, apartado B), inciso f, de las Bases del Concurso, como sigue:

- Monto Máximo Anual: \$702,154,701.00 (Setecientos dos millones ciento cincuenta y cuatro mil setecientos un peso 00/100 M.N.), antes del Impuesto al Valor Agregado.
- Monto Máximo de pagos por servicios: \$16,149,558,123.00 (Dieciséis mil ciento cuarenta y nueve millones quinientos cincuenta y ocho mil ciento veintitrés pesos 00/100 M.N.), antes del Impuesto al Valor Agregado
- Monto Mínimo de Adjudicación (Anual): \$588,086,802.00 (Quinientos ochenta y ocho millones ochenta y seis mil ochocientos dos pesos 00/100 M.N.), antes de Impuesto al Valor Agregado.

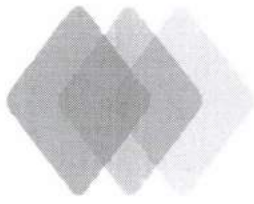
Posteriormente, el presidente del evento procedió a dar a conocer el "DICTAMEN TÉCNICO", resultado de la evaluación realizada por las áreas técnicas del Instituto Mexicano del Seguro Social, remitido por el Titular de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión, resumiéndose de la siguiente manera:

a) Ofertas que resultaron técnicamente solventes:

No.	Concursante	Evaluación Técnica
1	Consortio: Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura S.A. de C.V., e Infraestructura & Healthcare, S.A. de C.V.	Solvente Técnicamente
2	Consortio: Grupo Constructor MARHNOS S.A. de C.V., MARHNOS Turismo S.A. de C.V., y Proyectos de Infraestructura Social México S.A. de C.V.	Solvente Técnicamente

b) Ofertas que no resultaron técnicamente solventes:

No.	Concursante	Evaluación Técnica
1	Consortio: Acciona Infraestructura México, S.A. de C.V., Greenfield, SPV.VI, S.A.P.I. de C.V. Y Makiber, S.A. de C.V.	Resultó técnicamente no solvente (*Causales de desechamiento)



Para lo anterior, de la evaluación a esta propuesta técnica, la convocante determinó lo siguiente:

*Causales de desechamiento:

2. De conformidad con el numeral 2.2.1 de la Sección IV de las Bases de Concurso, se revisó que el Concursante acreditara su legal existencia y capacidad jurídica; experiencia y capacidad técnica; capacidad administrativa y capacidad económica y financiera, y se llegó al siguiente resultado:

Legal existencia y capacidad jurídica	Experiencia y capacidad técnica	Capacidad Administrativa	Capacidad económica y financiera
Cumple	Cumple	Cumple	No cumple

Lo anterior se funda y motiva en los siguientes argumentos:

Se revisaron los requisitos previstos en el numeral 2.2.1.4 de la Sección IV de las Bases de Concurso, consistentes en 1) PT-4 Situación Financiera del Concursante; 2) PT-6 Antecedentes Bancarios y Comerciales del Concursante y 3) PT-7 Buró de Crédito

Como resultado de dicha revisión, no se acreditó la Capacidad Económica y Financiera puesto que los documentos fueron presentados carentes de los requisitos establecidos en las Bases de Concurso (PT-4 Situación Financiera del Concursante)

En el desarrollo del Concurso, particularmente el PT-4 Situación Financiera del Concursante quedó como sigue:

"PT-4 SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONCURSANTE. (Obligatorio)

El Concursante deberá proporcionar información relevante que demuestre su condición financiera...

...

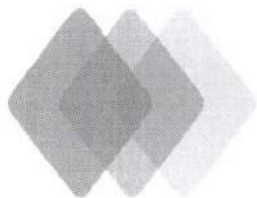
Por lo antes descrito, se concluyó que el concursante no dio cumplimiento al requisito contenido en el PT-4 SITUACION FINANCIERA DEL CONCURSANTE conforme a lo solicitado en las Bases de Concurso, impidiendo la verificación de su condición financiera. **Por lo tanto, no acredita su capacidad económica y financiera requerida.**

Fundamento Legal:

Bases de Concurso: Numeral 2.2.1.-ACREDITACIÓN DE LA LEGAL EXISTENCIA Y CAPACIDAD JURÍDICA; EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA; CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA, de la Sección IV. Numeral 2.4.10.- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, incisos b), i) y m) de la Sección I

Ley de Asociaciones Público Privadas: artículos 52 y 57

Reglamento de la Ley de Asociaciones Público Privadas: artículo 86



De todo lo anterior, la Convocante determinó que la Propuesta del Concursante integrado por las personas: Acciona Infraestructuras de México S.A. de C.V.; Greenfield, SPV.VI.S.A.P.I. de C.V. y Makiver, S.A., **NO RESULTÓ TÉCNICAMENTE SOLVENTE.**

A continuación, quien preside el evento, solicitó a los representantes legales de los Concursantes que acreditaron ser técnicamente solventes, identificar sus propuestas económicas

Posteriormente se procedió a su apertura, realizando la revisión de la documentación en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Se comunicó que la documentación presentada por los consorcios: **Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura S.A. de C.V., e Infraestructura & Healthcare, S.A. de C.V., así como Grupo Constructor MARHNOS S.A. de C.V., MARHNOS Turismo S.A. de C.V., y Proyectos de Infraestructura Social México S.A. de C.V.,** presentaron su documentación completa.

Se procedió a la lectura del monto máximo de pagos por servicios ofertados calculados por los concursantes, siendo los siguientes:

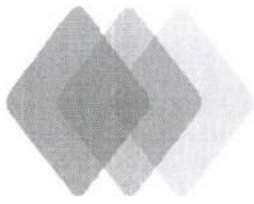
Consortio integrado por: Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura S.A. de C.V., e Infraestructura & Healthcare, S.A. de C.V.,	VALOR (MXP)
Pago Anual por Servicios Ofertados (sin IVA)	\$659,659,659.00
Monto Máximo de Pagos por Servicios Ofertados (sin IVA)	\$15,172,172,157.00

Consortio integrado por: Grupo Constructor MARHNOS S.A. de C.V., MARHNOS Turismo S.A. de C.V., y Proyectos de Infraestructura Social México S.A. de C.V.,	VALOR (MXP)
Pago Anual por Servicios Ofertados (sin IVA)	\$613,191,969.69
Monto Máximo de Pagos por Servicios Ofertados (sin IVA)	\$14,103,415,302.87

Posteriormente el presidente del evento solicitó a un concursante, al representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, al Testigo Social y a dos servidores públicos del IMSS, rubricaran las propuestas económicas aperturadas.

Comunicación de la fecha, hora y lugar del Acto de Fallo

Acto seguido, la Convocante, informó a los asistentes, que la fecha, hora y lugar del Acto de Fallo, se les dará a conocer posteriormente a través de un aviso que se publicará en el Sistema CompraNet.



CIERRE DEL EVENTO:

En observancia a la normatividad relativa a la disponibilidad del acta, la convocante difundió un ejemplar del acta a través del Sistema CompraNet. Así mismo programó poner a disposición de los interesados una copia simple del Acta Correspondiente a la Presentación de Propuestas, Segunda Etapa Apertura de Ofertas Económicas, en la oficina ubicada en el piso 11º del inmueble sito en la calle de Durango No. 291, colonia Roma Norte, delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.

El acto de Presentación de Propuestas, Primera Etapa, se cerró a las 14:00 horas del día 23 de noviembre de 2017, levantándose el Acta correspondiente y firmando al margen y al calce en todas sus fojas los que en ella intervinieron, para constancia y efectos legales a que haya lugar, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta quienes la reciben de conformidad.

COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL:

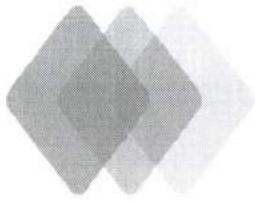
Con respecto a la revisión de la Evaluación Técnica de las propuestas presentadas por los participantes del Concurso Público Internacional Mixto Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capitulo de Compras Gubernamentales, No. APP-019GYR040-E3-2017, para la "Prestación de Servicios complementarios a los Servicios Médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que incluye el diseño, construcción, equipamiento, operación y mantenimiento de un Hospital General Regional (HGR) de 260 camas, en el Estado de México, municipio de Tepotzotlán", del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Testigo Social observó que se apegó a la normatividad aplicable en especial a lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Asociaciones Público Privadas y 77, fracción III de su Reglamento, así como en las Bases de Concurso en su **Sección IV.- Metodología de Evaluación, numerales 1.- Descripción General de la Metodología de Evaluación, 2.- Evaluación de la Oferta Técnica.**

En cuanto a su participado en el Acto de Presentación de Propuestas, Segunda Etapa, Apertura de Ofertas Económicas, el desarrollo del mismo fue llevado a cabo por la convocante, cumpliendo con lo estipulado en el marco normativo aplicable, apegándose a lo descrito en los artículos 50 y 51 de la Ley de Asociaciones Públicas Privadas; 75 y 76 de su Reglamento y a lo señalado en el numeral **2.4.8.- Presentación y Apertura de Propuestas, inciso B).- Desarrollo del Acto de la Segunda Etapa,** de las Bases del Concurso, Asimismo, se observó que la realización del acto fue de manera imparcial y con criterios de transparencia.

3.8 Evaluación Económica de la Propuestas y asistencia al Acto de Fallo

REVISIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Una vez que la Coordinación Técnica de Integración y Seguimiento de Proyectos Especiales del Instituto Mexicano del Seguro Social comunicó al Testigo Social sobre la disponibilidad de proporcionar los resultados de la Evaluación Económica de las Propuestas, el Testigo Social se presentó en la oficina de la Coordinación Técnica de Integración y Seguimiento de Proyectos Especiales, donde se proporcionó al Testigo Social, la información relativa a la Evaluación Económica de las Propuestas, con lo cual el Testigo Social se avocó al estudio y revisión del análisis efectuado por la convocante.



Para proceder a la revisión de la Evaluación de las Propuestas Económicas, el Testigo Social acudió a las instalaciones de la. acudiendo a las instalaciones del IMSS ubicadas en el 8º piso del inmueble ubicado en la calle Toledo No. 8, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

Se consideraron las cédulas elaboradas por la mesa de trabajo evaluadora de acuerdo a la especialidad:

1.- Mesa financiera

Para la revisión de la Evaluación el Testigo Social verificó que los rubros evaluados se apegaran al procedimiento descrito en las Bases de Concurso

El Testigo Social revisó las cédulas elaboradas por el Área Evaluadora, tomando en cuenta la columna "Se apega a Bases" "si" o "no".

Para el desarrollo de esta parte del atestiguamiento, la convocante dio todas las facilidades al Testigo Social y proporcionándole toda documentación solicitada y aclarando todas sus dudas.

La revisión de la evaluación a las ofertas económicas, el Testigo Social, la llevó a cabo, en el periodo del 28 al 29 de diciembre de 2017.

ACTO DE FALLO.

De la participación del Testigo Social en el Acto de Fallo, se observó lo siguiente:

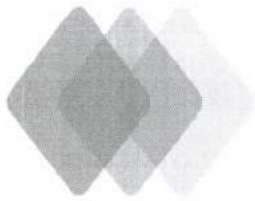
PRIMER DIFERIMIENTO DEL ACTO DE FALLO

En el Acto de Presentación de Propuestas, Acto de la segunda Etapa Apertura de Ofertas Económica, llevado a cabo el 23 de noviembre de 2017, la convocante comunicó a los concursantes que la fecha, hora y lugar de celebración del Acto de Fallo se daría a conocer con posterioridad a través de un aviso que se publicará en el Sistema CompraNet.

Dando seguimiento a lo anterior, el día 13 de diciembre de 2017, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico del IMSS, publicó un aviso en CompraNet, comunicando que el acto de fallo del concurso que estaba programado para el día 15 de diciembre de 2017 a las 12:00 horas, se reprograma para el día 20 de diciembre de 2017 a las 12:00 horas, el cual se llevará a cabo en la sala 1, el Piso 8 del inmueble, ubicado en la calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06700 en la Ciudad de México,

SEGUNDO DIFERIMIENTO DEL ACTO DE FALLO

Posteriormente, el día 18 de diciembre de 2017, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico del IMSS, publicó un aviso en CompraNet, comunicando que el acto de fallo del concurso que estaba programado para el día 20 de diciembre de 2017 a las 12:00 horas, se reprograma para el día 26 de diciembre de 2017 a las 12:00 horas, el cual se llevará a cabo en la sala 1, el Piso 8 del inmueble, ubicado en la calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06700 en la Ciudad de México,



TERCER DIFERIMIENTO DEL ACTO DE FALLO

EL día 22 de diciembre de 2017, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico del IMSS, publicó un aviso en CompraNet, comunicando que el acto de fallo del concurso que estaba programado para el día 26 de diciembre de 2017 a las 12:00 horas, se reprograma para el día 29 de diciembre de 2017 a las 12:00 horas, el cual se llevará a cabo en la sala 1, el Piso 8 del inmueble, ubicado en la calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06700 en la Ciudad de México,

DESARROLLO DEL ACTO DE FALLO

El Testigo Social acudió en la fecha y hora previstas, a las 12:00 horas del día 29 de diciembre de 2017 al acto de fallo dando inicio este a hora fijada y fue presidido por el Lic. Alfredo Arias Hernández, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico del IMSS, servidor público designado por la convocante para conducir el citado acto.

ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO

POR EL IMSS

NOMBRE	CARGO
LIC. ALFREDO ARIAS HERNÁNDEZ	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
LIC. SANDRA ALICIA VÁZQUEZ	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS ESPECIALES
LIC. JOSÉ JUSTO ROMERO	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL IMSS

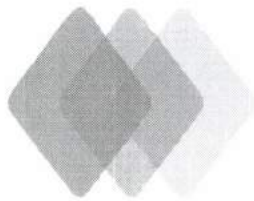
NOMBRE	CARGO
LIC. HECTOR JANDETTE FUENTES	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

TESTIGO SOCIAL

NOMBRE	CARGO
ING. ARTURO PEÑALOZA SÁNCHEZ	ONG CONTRALORIA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A.C.

CONCURSANTES:

NOMBRE	EMPRESA
C. JOSE MANUEL GONZALEZ HERNÁNDEZ	PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V. E INFRAESTRUCTURA & HEALTHCARE, S.A. DE C.V.
C. GABRIEL ALEJANDRO HUERTA RAMOS	GRUPO CONSTRUCTOR MARHNOS, S.A. DE C.V., MARHNOS TURISMO, S.A. DE C.V. Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MEXICO AVANZA, S.A. DE C.V.
C. MARLÉN EDITH LUNA RÍOS	ACCIONA INFRAESTRUCTURAS MÉXICO, S.A. DE C.V., GREENFIELD, SPI.VI, S.A.P.I. DE C.V., MAKIBER, S.A.



En este acto se emitió el Fallo para Concurso Público Internacional Mixto Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. APP-019GYR040-E3-2017, que tiene por objeto la celebración del contrato de Asociación Público Privada para la "Prestación de Servicios complementarios a los Servicios Médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que incluye el diseño, construcción, equipamiento, operación y mantenimiento de un Hospital General Regional (HGR) de 260 camas, en el Estado de México, municipio de Tepotzotlán", con fundamento en los artículos, 54 y 55 de la Ley de Asociaciones Público Privadas, y 77 y 82 de su Reglamento, así como al numeral 2.4.11 DESARROLLO DEL ACTO DE FALLO de las Bases del Concurso de referencia.

En este evento se dio a conocer el resultado del **DICTAMEN TECNICO QUE CONTIENE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LAS AREAS TECNICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL RELATIVO AL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL MIXTO, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. APP-019GYR040-E3-2017**, en el cual se indican:

a) Ofertas que resultaron técnicamente solventes:

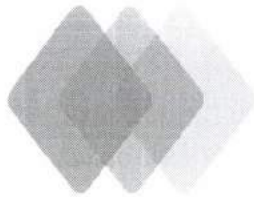
No.	Concursante	Evaluación
1	CONSORCIO: PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V. E INFRAESTRUCTURA & HEALTHCARE, S.A. DE C.V.	Solvente Técnicamente
2	CONSORCIO: GRUPO CONSTRUCTOR MARHNOS, S.A. DE C.V., MARHNOS TURISMO, S.A. DE C.V. Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MEXICO AVANZA, S.A. DE C.V.	Solvente Técnicamente

b) Ofertas que no resultaron técnicamente solventes:

No.	Concursante	Evaluación
1	CONSORCIO: ACCIONA INFRAESTRUCTURAS MÉXICO, S.A. DE C.V., GREENFIELD, SPI.VI, S.A.P.I. DE C.V., MAKIBER, S.A.	Resultó técnicamente no Solvente, situación que se detalla en las causales de desechamiento descritas en el anexo 1, el cual forma parte integrante de la presente acta.

Como resultado de la revisión cuantitativa de las propuestas económicas que fueron aperturadas, se aceptaron para su **análisis cualitativo**

En este evento también se dio a conocer el **DICTAMEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL FALLO DEL CONCURSO PUBLICO INTERNACIONAL MIXTO BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULOS DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. APP-019GYR040-E3-2017**, en el cual se dan a conocer los nombres de los concursantes cuyas ofertas técnica y económica, resultaron solventes:



NO.	CONCURSANTE	PAGO ANUAL POR SERVICIO OFERTADOS (SIN IVA)	MONTO MÁXIMO DE PAGOS POR SERVICIOS OFERTADOS (SIN IVA)	EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA
		VALOR (MXP)		
1	CONSORCIO: PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V. E INFRAESTRUCTURA & HEALTHCARE, S.A. DE C.V.	\$659,659,659.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	\$15,172,172,157.00 (QUINCE MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	ES SOLVENTE TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE
2	CONSORCIO: GRUPO CONSTRUCTOR MARHNOS, S.A. DE C.V., MARHNOS TURISMO, S.A. DE C.V. Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MEXICO AVANZA, S.A. DE C.V.	\$613,191,969.69 (SEISCIENTOS TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 69/100 M.N.)	\$14,103,415,302.87 (CATORCE MIL CIENTO TRES MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 87/100 M.M.)	ES SOLVENTE TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE

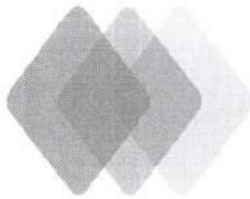
Posteriormente, se dieron a conocer las calificaciones de las propuestas que fueron solventes técnica y económicamente, obteniendo las calificaciones siguientes:

POSICIÓN	CONCURSANTE	CALIFICACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA	CALIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA	CALIFICACIÓN FINAL
1	CONSORCIO: GRUPO CONSTRUCTOR MARHNOS, S.A. DE C.V., MARHNOS TURISMO, S.A. DE C.V. Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MEXICO AVANZA, S.A. DE C.V.	50	50	100
2	CONSORCIO: PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V. E INFRAESTRUCTURA & HEALTHCARE, S.A. DE C.V.	50	46.48	96.48

Derivado de lo anterior, en este acto se dio a conocer que: *de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 54 y 55 de la LAPP; numerales 2.4.11 DESARROLLO DEL ACTO DE FALLO, inciso d), 2.4.9 REGLAS GENERALES DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, fracción IX, de las Bases del Concurso, se determina declarar adjudicado el Proyecto del Concurso al Consorcio integrado por las empresas GRUPO CONSTRUCTOR MARHNOS, S.A. DE C.V., MARHNOS TURISMO, S.A. DE C.V. Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MEXICO AVANZA, S.A. DE C.V., siendo su propuesta:*

CONSORCIO: GRUPO CONSTRUCTOR MARHNOS, S.A. DE C.V., MARHNOS TURISMO, S.A. DE C.V. Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MEXICO AVANZA, S.A. DE C.V.	VALOR (MXP)
Pago Anual por Servicios Ofertados (sin IVA)	\$613,191,969.69
Monto Máximo de Pagos por Servicios Ofertados (sin IVA)	\$14,103,415,302.87

El servidor público que presidió el acto, no omitió mencionar que el licitante adjudicado por parte del IMSS, con el objetivo de suscribir el contrato, deberá presentarse el día **13 de febrero de 2018**, sin especificar hora, en el domicilio de la División de Contratos, ubicado en el piso diez de la calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700 en la



Ciudad de México, manifestando que dicha suscripción podrá prorrogarse hasta por un periodo de 30 días hábiles, de conformidad con el numeral 5.6 de las Bases de Concurso.

Se informó en el Acto de fallo, que el Desarrollador deberán constituir la Fianza de Cumplimiento de las Actividades Preliminares (Fianza) y dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la firma del Contrato, deberá entregar al IMSS, en el domicilio de la Coordinación Técnica de Integración y Seguimiento de Proyectos Especiales, ubicada en Toledo 10, piso 7, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600.

El Acto de Fallo se dio por concluido a las 14.40 horas del 29 de diciembre de 2017, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron

COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL

El desarrollo del acto de Fallo del Concurso Público Internacional Mixto Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capitulo de Compras Gubernamentales No. APP-019GYR040-E3-2017, para la "Prestación de Servicios complementarios a los Servicios Médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que incluye el diseño, construcción, equipamiento, operación y mantenimiento de un Hospital General Regional (HGR) de 260 camas, en el Estado de México, municipio de Tepotzotlán", se apegó a lo descrito en los Artículos 54 y 55 de la Ley de Asociaciones Público Privadas y 77 y 82 de su Reglamento, así como al numeral 2.4.11 DESARROLLO DE ACTO DE FALLO, de las Bases del Concurso.

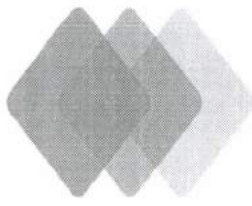
El fallo reflejó, en términos generales, los resultados de la Evaluación Técnico; y Evaluación Económica de las Propuestas, elaboradas por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

3.9.- Formalización del Contrato

El día 13 de febrero de 2018 a las 18:00 horas, el Testigo Social acudió a la oficina de la División de Contratos, ubicada en el piso 10º de la calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700 en la Ciudad de México, donde se llevó a cabo la formalización del contrato del concursante adjudicado, firmándose el siguiente:

CONTRATO No:	DC18APP001
EMPRESAS INTEGRANTES DEL CONCURSANTE GANADOR Y OBLIGADO SOLIDARIO:	GRUPO CONSTRUCTOR MARHNOS, S.A. DE C.V. / PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MÉXICO AVANZA, S.A. DE C.V. / MARHNOS TURISMO, S.A. DE C.V.
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE PRESTA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), QUE INCLUYE EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL (HGR) DE 260 CAMAS, EN EL ESTADO DE MÉXICO, MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN
VIGENCIA:	25 AÑOS
FECHA DE INICIO:	13 DE FEBRERO DE 2018

Con lo anterior, se dio cumplimiento a lo especificado en el numeral **5.6.- Firma de Contrato**, de las Bases para el Concurso.




3.10.- Conclusiones y opinión

El Testigo Social observó que, todas las etapas del Concurso se llevaron a cabo apegándose a lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Público Privadas, de su Reglamento y a lo dispuesto en las Bases para el Concurso.

Derivado de lo anterior, este Testigo Social concluye que el **Concurso Público Internacional Mixto Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capitulo de Compras Gubernamentales, No. APP-019GYR040-E3-2017**, para la "Prestación de Servicios complementarios a los Servicios Médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que incluye el diseño, construcción, equipamiento, operación y mantenimiento de un Hospital General Regional (HGR) de 260 camas, en el Estado de México, municipio de Tepetzotlán", se llevó a cabo cumpliendo con lo estipulado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo descrito en la **Ley Asociaciones Público Privadas**, su Reglamento, las Bases para el concurso y Normatividad Interna aplicable, **prevaleciendo la imparcialidad, la transparencia y la igualdad de condiciones para todos los participantes.**

ATENTAMENTE


ING. ARTURO PEÑALOZA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL TESTIGO SOCIAL


LIC. SERGIO RIVERA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL FIRMANDO EN
TÉRMINOS DEL PROCEDIMIENTO
ESTABLECIDO EN EL MANUAL DEL
PROGRAMA DE ATESTIGUAMIENTO DE
CONTRATACIONES PÚBLICAS

